

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2018

Presidente:

Ilmo. Sr. Concejal, D. Carlos Sánchez Mato.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Mar Sánchez García,
(Portavoz)

D. Pedro Fuentes Rey

D. Iván Pérez Marinas

D^a. Estefanía Schweich Temprano

D. Antonio Rey Vivancos

D. Rubén Aguilar Ibáñez

D^a Sandra Martínez García

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo
(Portavoz).

D^a. Amparo Cuadrado Ramos,
(Portavoz Adjunta)

D. Joaquín Becerra González

D. Antonio Berzal Andrade

D^a. María Concepción Fernández Micot.

D^a. María Fe Dolores García Degano.

D^a. María del Carmen Álvarez Hernando.

D^a. María Pilar Palencia Madrid.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.

D^a. Lina Paola Rojas Vargas

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)

D. Alejandro Basco Plaza (Portavoz
Adjunto)

Excusa su asistencia el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez, D^a. Estrella Aranda Osoijo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Gustavo García Delgado Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Marcos González del Amo Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Actúa como Secretaria de la Junta del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015, D^a Sagrario Gómez Sánchez,

También se encuentran presentes el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Boto Martínez, el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D. Bosco Labrado Prieto, la Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista, Ilma. Sra. D^a Mar Espinar Mesa-Moles (Se incorpora a las 19:15 horas) y la Coordinadora del Distrito, D^a Eva Mañes Martínez.

Siendo las dieciocho horas y diez minutos del día nueve de mayo de dos mil dieciocho, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, (antigua Avda. del General Fanjul), con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muy buenas tardes, bienvenidas, bienvenidos, todos, todas a este pleno correspondiente al mes de mayo de nuestro Distrito de Latina, pasamos a celebrar esta sesión ordinaria con el Orden del Día que me imagino que obra en poder de todo el mundo y una moción extraordinaria urgente que se sustanciara después del punto número ocho.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria, celebrada el 1 de marzo de 2018.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de abril de 2018.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Deseando que este acuerdo de la Junta Municipal de nuestro Distrito no tenga que volver a ser leído nunca más.

I PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición nº 2018/445963 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que, con el fin de garantizar la seguridad y accesibilidad necesaria de los vecinos de la calle Carracedo 21, 23, 25 y 27, se establezca un vial desde la calle Carracedo, se elimine el centro de transformación y la parte necesaria de los jardines próximos a la fachada de acceso a portales, con las condiciones técnicas adecuadas para la ubicación de vehículos pesados y salida posterior a la calle Cartaya.

Informa la señora Secretaria, D^a. Sagrario Gómez Sánchez: Que ha sido presentada una Enmienda de Modificación por el Grupo Municipal Ahora Madrid, quedando la proposición del siguiente tenor literal:

“Solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que, con el fin de garantizar la seguridad y accesibilidad necesaria de los vecinos de la calle Carracedo 21, 23, 25 y 27, se ponga en marcha el procedimiento de recepción de terrenos por parte del Ayuntamiento con el fin de acometer las transformaciones necesarias, de acuerdo a los informes de bomberos emitidos al efecto.”

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: En primer lugar preguntamos a la

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos ¿Acepta el texto propuesto?

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí lo aceptamos según hemos quedado en Junta de Portavoces. Tenemos Audiovisuales, bueno, buenas tardes a los vecinos, buenas tardes a los vecinos de la calle Carracedo que hoy nos acompañan, esta iniciativa que traemos hoy describe un problema, que si ustedes han visitado la zona desde luego comprenderán que es más que evidente, los vecinos de los números 21, 23, 25 y 27 de la calle Carracedo sufren desde hace años un problema de inseguridad generado por la falta de accesos de los Servicios de Emergencias y Protección Civil a su edificio, la Comunidad de Propietarios de Carracedo 27 hace años instaló un jardín junto a su puerta impidiendo el acceso de vehículos a la calle Carracedo por la calle Cartaya, al mismo tiempo la Mancomunidad de Propietarios próxima levantó un murete de 40 centímetros sobre el que se instaló una valla de 2 metros de altura como pueden ver en la fotografía, para más inri tenemos al otro extremo un centro de transformación que se encuentra en desuso, el resultado ¿Qué es? Pues es una ratonera para los vecinos de los números 21, 23, 25 y 27 de la calle Carracedo, ¿Por qué? Pues porque sólo se puede acceder a su edificio peatonalmente, esta situación produce según nos cuentan los vecinos pues hechos dantescos, tales como por ejemplo alguien va a trasladarse al hospital y tiene que recorrer con la camilla más de 300 metros por la acera, imagínense coches funerarios que ya ha ocurrido o la propia policía que si precisa actuar sólo lo puede hacer peatonalmente, pero lo más grave y lo que más nos alarma es que los bomberos directamente no pueden acceder, comprenderán que esta situación pues es insostenible y lo más triste es que viene de largo, porque ya en diciembre del 2011 se presentaba una iniciativa similar a la que presentamos hoy en pleno y se aprobaba, pero no se ha hecho nada, ya vemos que parece que la costumbre de aprobar iniciativas en los plenos y dejarlas en el cajón es algo que viene de lejos, se han remitido reiterados informes por la Dirección General de Emergencias y Protección Civil el primero el 27 de noviembre del 2012, el segundo el 29 de enero del 2013, el tercero el 2 de febrero del 2014, el cuarto de 7 de julio del 2015, el quinto el que ha solicitado Ciudadanos y que lo tenemos aquí si ustedes le quieren echar un vistazo, en el informe de bomberos nos explica la obligatoriedad de hacer cumplir la normativa en materia de accesibilidad de vehículos de extinción por fachada, se indica la necesidad de actuar con la realización de un vial desde la calle Carracedo, se indica la necesidad de eliminar el centro de transformación y los jardines próximos a la fachada da acceso a los portales, con las condiciones técnicas adecuadas para la ubicación de vehículos pesados y salida posterior a la calle Cartaya, en Ciudadanos mostramos nuestro interés con hechos señor Concejal Presidente y no con palabras, es por ello que solicitamos en nombre de la angustia que están sufriendo estos vecinos que se tomen medidas de inmediato para solucionar este problema, si además resulta que estos terrenos pues son de titularidad que no es municipal y hay que proceder a la recepción de los mismos por parte del Ayuntamiento como así nos dice la compañera Belén de Ahora Madrid, pues por supuesto estamos de acuerdo y aceptamos la proposición como ya hemos dicho, la Transaccional, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Vocal-Vecino del Grupo**

Municipal de Ahora Madrid: Como todos ustedes saben, Madrid en general y el Distrito de Latina en particular, creció a golpe de especulación inmobiliaria pura y dura, con el inestimable ayuda cuando no connivencia municipal, una de las muchas consecuencias de este proceso es la asistencia de multitud de zonas especialmente interbloques, que hoy no tienen un titular conocido, está proposición que nos traen hoy trataremos uno de estos espacios, las obras de seguridad y accesibilidad que había que acometer según el informe de bomberos son al menos tres, al menos, la eliminación del jardín existente, hacer un paso de vehículos desde la calle Cartaya y un pavimentado en condiciones para poder soportar la carga de vehículos pesados. Los terrenos a los que hace referencia su proposición no son municipales, con lo que el Ayuntamiento en este momento no puede ejecutar estas obras, pero por otra parte la magnitud y el contenido de las mismas excede con mucho el deber de conservación de los propietarios, por lo que o bien las hacen de mutuo propio pagándolas ellos o bien el Ayuntamiento ni siquiera tiene la capacidad de obligarles a hacerlo mediante ejecución sustitutoria. Evidentemente estamos ante una de esas paradojas legales, fruto entre otras cosas de la inacción municipal, por eso les hemos presentado la enmienda que insta a poner en marcha el procedimiento de recepción de esos terrenos por parte del Ayuntamiento, y una vez recepcionados acometer las obras necesarias para garantizar la seguridad y accesibilidad, y lo hemos hecho porque creemos que no es justo cargar sobre las espaldas de nuestros vecinos y vecinas la responsabilidad última en un proceso histórico muy complejo, del que no tiene la culpa y que la más elemental de las lógicas dice que debe ser asumido por el Ayuntamiento. Pero eso requiere un procedimiento legal, sin el cual, cualquier intervención municipal resulta imposible, de no hacerse así o habiéndose aprobado el literal de su proposición no había otra salida que la que antedicho anteriormente, que hubieran sido los propietarios quienes desde su propio bolsillo y con sus propios medios las acometen, nos alegra realmente que hayan aceptado esta enmienda, nos congratulamos de que a veces, incluso ustedes sean capaces de moderar su tradicional actitud oportunista de presentarse como lo solucionadores de los problemas de los vecinos, a pesar incluso de los propios vecinos, tal como decía al principio de esa intervención la situación será en multitud de lugares de nuestro Distrito, y este Equipo de Gobierno está trabajando intensamente en ello, en breve las entidades vecinales de Puerto Chico serán convocadas para conocer y trabajar un plan que acometa estas y otras muchas situaciones de su colonia, será el primero de muchos otros planes similares, de invertir tantos años de abandono es tanto un empeño en firme, como una tarea titánica, una tarea que va más despacio de lo que nos gustaría, que va al ritmo posible con los recortes presupuestarios y de personal que nos imponen unos y otros, pero que sobre todo va, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Muchas gracias, pues estamos ante un problema con el que nos hemos encontrado ya en este pleno con anterioridad, la primera vez que yo tenga constancia en 2011 cuando lo presentaron el Grupo Político UPID, es evidente que es una petición muy razonable y que además está apoyada por los diferentes informes, en este caso de bomberos como emergencias, como sucede en muchas colonias de este Distrito, porque esto no es una situación única, se no se fija en la situación en la que está la Colonia los Sauces con la que se encuentra la Colonia Santa Elena, pues existen muchos lugares de este Distrito que se encuentran con

el mismo problema en cuanto al acceso de emergencias, aquí incluso se da una serie de problemáticas adicionales que en parte con la enmienda que se ha presentado transaccional, pues se pueden salvar e intentar por lo menos el que se lleve a cabo la recepción, que es el punto esencial para que esto pueda salir adelante, porque evidentemente tal y como había presentado la iniciativa Ciudadanos en este caso en el que pedía directamente la eliminación de un jardín en el que ni siquiera es propiedad por parte del Ayuntamiento de Madrid, instaba directamente a que la junta eliminase un transformador eléctrico que tampoco es del Ayuntamiento de Madrid, pues es evidente que todo ese tipo actuaciones tiene que llevarse en primer lugar de manera consensuada con los vecinos y en segundo lugar pues intentar buscar una solución, que es verdad que desde que se presentó este pleno el Partido Popular no fue capaz de dar pasos adelante a pesar de que incluso llegó a los medios de comunicación en 2014, es evidente que a estos vecinos a que buscarles una solución que no puede estar viviendo en esta situación, pero también es verdad que desde los Grupos Políticos lo que nos tienen que pedir es un poco también de responsabilidad, para no intentar llevar a este pleno pues este tipo de propuestas simplemente con el calado demagógico con el que la intentado presentar Ciudadanos, nos parece mucho más razonable como ha quedado finalmente redactada la proposición que permita al Ayuntamiento de Madrid ahora sí, empezar a dar pasos adelante para poder recepcionar toda esta zona y poder realizar las actuaciones que sean necesarias para que estos vecinos encuentren una solución realista D^a Belén, realista a los problemas que tienen, gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias señor Presidente, si no es añadir mucho más, tanto estando en el Gobierno como en la oposición, vamos a mantener nuestra posición de que se haga las actuaciones necesarias por parte de la Junta Municipal del Distrito para la recepción de esos terrenos, siempre de acuerdo con los propietarios y una vez recepcionados se hagan estas mejoras necesarias para la seguridad de todos los vecinos, por lo cual nada más que añadir y votamos a favor, gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González:** Bueno en primer lugar agradecer a todos los grupos su posicionamiento a favor de esta iniciativa, los temas políticos y la guerrilla política se la dejamos a otros, nosotros aquí venimos a velar por solucionar los problemas de los vecinos y no nos vale solamente decir vamos hacer, no, es que hay que hacerlo, que ustedes primero, hagan lo que tengan que hacer, ustedes están gobernando pero solucionen el problema de estos vecinos, señor Concejales con la normativa vigente los viales sean públicos o privados deben de ser ordenados, desde el punto de vista de la circulación viaria, ordenados por el Ayuntamiento de Madrid y sin perjuicio de a quien corresponda luego el coste económico que de ello se desprenda, efectivamente, y más aún cuando es la seguridad de los vecinos la que está en entredicho, los inmuebles a los que hacemos referencia no son accesibles para vehículos del servicio de extinción de incendios, ya que no existe posibilidad aproximación alguna, que aquí no estamos hablando de un terreno que no se sabe de quién es, que puede ser el caso pero que no tiene consecuencias trascendentales es que aquí si las tiene, es que aquí hay que ponerse manos a la obra desde ya, desde mañana mismo, estamos hablando de seguridad, hablamos de velar por la vida de vecinos que llevan años

reclamando una solución a este problema, ojalá no tengamos que lamentar nunca ningún incidente, pero señor Concejal aquí dejamos constancia del problema que es nuestro deber solucionarlo urgentemente y evitar de ese modo desgracias irreparables, es su responsabilidad, ustedes son el Equipo de Gobierno, muchas gracias.

(Sometida a votación, la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

4. Proposición nº 2018/445978 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que, de manera inmediata, acondicionen la parcela municipal que se está utilizando como aparcamiento sita en la calle Fuente de Lima, junto a la estación de metro de Aviación Española.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Gracias señor Concejal Presidente, tenemos audiovisuales también, pues en varias ocasiones se ha traído a este pleno la necesidad de que se haga algo con este espacio, nos referimos a la parcela situada junto a la estación de metro de Aviación Española en la calle Fuente de Lima II, esta parcela que sí es municipal pese a ser dotacional educativa se utiliza como aparcamiento improvisado diario de más de 500 vehículos, al estar situada junto a la parada de metro Aviación Española línea 10, pues prácticamente se ha convertido en uno de sus aparcamientos disuasorios que ustedes han prometido pero que todavía no han construido, hace las veces de aparcamiento disuasorio sí, pero es que no está preparado para tal efecto y si bien hace unos años se colocaron farolas en ese descampado pues sigue siendo insuficiente, el suelo de tierra con el paso constante de coches y furgonetas con la lluvia pues ha perdido consistencia y su acceso pues la verdad es muy complicado, hoy es un terreno que se encuentra repleto de grandes socavones cuando llueve los charcos son cráneos piscinas, y dispone de una entrada que no permite el acceso adecuado ya que se trata de una acera, proponemos que se asfalte, se pavimente o si es necesario por ahorrar costes que se eche gravilla en el terreno, el caso es que de alguna manera se puede utilizar de forma adecuada, la zona de Parque Europa en concreto esta zona junto a la A5 resulta paso obligado para vecinos de Alcorcón, Móstoles, Navalcarnero y otros pueblos limítrofes con Madrid, porque estos conductores hacen precisamente lo que ustedes tanto propugnan, que es dejar su vehículo aparcado en esta zona y utilizar el transporte público para acceder a la capital, pues ya que no hay expectativas de construir nada en esta parcela ni parece que haya determinación para hacer realidad los aparcamientos disuasorio comprometidos, al menos aprovechemos este espacio y demosle utilidad a fin de mejorar la movilidad dentro de la ciudad, es imprescindible iluminarlo y asfaltarlo al menos ya como le hemos dicho acondicionarlo con gravilla y adecuar el acceso al paso de vehículos, rebajando el bordillo de la entrada como ya hemos indicado, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Bueno pues por supuesto vamos a votar a favor de la iniciativa, ya que nosotros también hemos podido constatar que esta parcela que

los vecinos utilizan como aparcamiento irregular, es una parcela con suelo de arena como hemos podido ver en las fotografías, donde hay huecos, baches importantes, además con la lluvia hemos visto los charcos y encima en un año tan lluvioso pues es un problema realmente muy incómodo y que preocupa a los vecinos, entonces en tanto en cuanto se acomete el proyecto de ejecución de aparcamiento disuasorio que está proyectado en el plan de aparcamiento disuasorio del Ayuntamiento de Madrid, dentro de las medidas del plan A de calidad del aire, no vemos ningún inconveniente en solicitar en este caso al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, ya que no es competencia de la junta que tome las medidas que vean necesarias para cubrir estos baches y allanar el terreno, en estos momentos ustedes dicen que no, pero sí está prevista la redacción del anteproyecto de ejecución del parking disuasorio en la Avenida de la Aviación en septiembre de 2018, y por tanto es cuestión de tiempo limitado que veamos concluida la intervención en la zona, por eso entendemos que por el bienestar de los vecinos y dado que los tiempos de la administración son más lentos de lo que nosotros queremos, si es posible tomar estas medidas provisionales que los vecinos solicitan pues bienvenido sea mientras llega la solución definitiva, poco más que añadir.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí gracias, pues desde el Grupo Socialista desde luego estamos contentos con esta propuesta, porque de hecho estuvimos visitando este parking el pasado 29 de septiembre con nuestra portavoz del Ayuntamiento Madrid Purificación Causapié junto con los vecinos de la zona y en especial con la Asociación La Unión Parque Europa Santa Margarita, que se ha olvidado de nombrarlos D^a Belén y posteriormente presentamos una propuesta al pleno de la Junta Municipal el pasado 29 de octubre, entonces me alegro, evidentemente de que Ciudadanos pueda estar pendiente del cumplimiento de las propuestas que ha presentado el Grupo Socialista a este Pleno, se lo agradecemos enormemente D^a Belén. La diferencia entre unas propuestas y otras, es verdad, que es el alcance, lo llevamos viendo todo este tiempo, son ustedes los adalides de no buscar soluciones de alcance a los problemas, en este caso, la falta aparcamiento en la zona, y sobre todo la necesidad de que se ponga en marcha un plan de apartamiento disuasorio que llevamos reclamando toda la legislatura desde el Grupo Socialista, sino, pues solamente parchearse y mojarse lo menos posible, para mantener esa equidiscencia que tanto les gusta, yo con el señor Carlos Sánchez Mato o con los señores del Partido Popular puedo confrontar y en muchos casos tenemos diferencias que los ciudadanos conocen, sobre la forma de gestionar los servicios públicos que tenemos unos y otros sobre las prioridades en las políticas sociales, sobre la dimensión que tienen que tener los servicios públicos, sobre la dimensión que tiene que tener el estado del bienestar, sobre la sensibilidad que tenemos unos y otros en temas como la Memoria Histórica, el feminismo, el medioambiente o la defensa de la Constitución, pero ustedes son como el éter D^a Belén, efímeros, cambiantes, sin principios y sin valores, ustedes se mueven según cambia el viento, a golpe de encuesta, a golpe de noticia o en función de los tweets, un día defienden en el debate de la prisión permanente revisable que hay que suprimirla con la intervención sumamente dura de su diputada D^a Patricia Reyes, y poco después se oponen con la misma firmeza a la derogación de la prisión permanente, eso sí, cambiaron ustedes de portavoz para no hacerle pasar el bochorno y pusieron al señor Girauta, otro día se muestran rotundamente en

contra de la huelga feminista del 8 de marzo, lo vimos en este mismo debate con la intervención que tuvo usted en contra de que el Ayuntamiento se pusieran medidas para apoyarla, pero cuando vieron ustedes por la tarde que aquello empezaba a tener éxito y que la movilización había sido un auténtico éxito, pues cambiaron de discurso e intentaron bajar hacerse la foto, evidentemente les abuchearon, al otro día pues se pregunta su portavoz en la Comunidad de Madrid Ignacio Aguado, ¿Qué por qué hay que indemnizar a un trabajador con 45 días, y un trabajador se puede ir cuando quiera? Después evidentemente borraron a toda velocidad el tweet, el mismo día de los trabajadores el 1 de mayo, ustedes primero dijeron que eran social demócratas y después hicieron euro escépticos, y xenófobos, cuando fueron en coalición con libertas a las europeas, luego dijeron que eran de centros, se acuerda usted cuando decían, aquello de, nosotros ni rojos, ni azules, nosotros somos de centro, ahora se han hecho liberales porque ven que se viene abajo el Partido Popular y que les viene bien intentar coger esa caudal de voto, nos parece muy bien, ejemplos como estos hay cientos, son ustedes un partido que defiende una cosa y la contraria, y esto D^a Belén tardará más o menos, pero terminan viendo los ciudadanos, estoy completamente seguro. Mientras tanto continúen ustedes proponiendo que se arreglen los baches, desde luego nosotros lo vamos a apoyar, porque hace falta que se arreglen los baches, pero desde el Grupo Socialista vamos a seguir apostando por soluciones valientes y de calado a problemas tan importantes como la movilidad, la contaminación o la necesidad de un plan de parking disuasorios para nuestra ciudad, nosotros y los ciudadanos lo saben bien, D^a Belén estamos para hacer política y no para limitarnos a gestionar, eso se lo dejamos a ustedes.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Si gracias Señor Presidente, como sabemos todos los presentes la parcela de titularidad municipal a la que se refiere esta proposición se está utilizando de manera provisional como aparcamiento disuasorio en la Colonia de Parque Europa, mientras el Ayuntamiento construye unos verdaderos aparcamientos disuasorios, actuación que los vecinos del Distrito Latina estarán deseosos de que sean inaugurados por el señor Concejal, entiendo que de aquí a finales de la legislatura ustedes cumplieran con el acuerdo de Junta de Gobierno del 14 de julio de 2016, y que está publicada en la página web del Ayuntamiento de Madrid, sino recuerda señor Concejal, no se preocupe que yo le recuerdo la memoria, ustedes tienen publicada esta noticia en el Ayuntamiento de Madrid en el que dice lo siguiente, la Junta de Gobierno aprueba el programa municipal con el que se quiere disminuir la entrada de vehículos privados al centro de la ciudad, más de 9.500 plazas en 12 aparcamientos disuasorios, se construirán en dos fases, para adaptar en las infraestructuras a la demanda, una primera fase con 7.142 plazas y una segunda fase con 2.428 plazas, me gustaría saber, ¿Cuándo tienen intención de comenzar a ejecutar estas actuaciones, estas fases? Entre sus objetivos figuran la mejor calidad del aire y sanidad pública, movimiento urbano y el fomento de transporte público, pero esto no se va a hacer, porque ustedes una vez más no van a construir los aparcamientos, unos aparcamientos que por cierto dijeron que iban a dotar presupuestariamente con una inversión de 139.757.193 millones de euros, es decir, 140 millones de euros, que no sabemos ¿Dónde están? No sabemos si se han presupuestado o si van a ir como suele ocurrir a la amortización directa de la deuda, estarán decían ustedes que estos estarán situados a las afueras de la

ciudad de Madrid, en el entorno de M-40 y vías de acceso, y conectados con el transporte público, algo que nos parece realmente interesante, sobre todo porque de estos 12 párquines, dos nos afectan directamente a Latina, uno es el de Aviación Española cerca de la A-5 en los terrenos que estamos viendo o la parte posterior para reutilizar esos terrenos después como dotación educacional, pero bueno, uno iría en la zona de Aviación Española y otro en Colonia Jardín para que los usuarios de la M-502 y M-511 puedan dejar ahí sus vehículos, y posteriormente en transporte público acudir a sus puestos de trabajo o donde bien ellos consideren oportuno, también decían que contemplan la implantación de sistemas de recarga energética de vehículos eléctricos, espacios para estacionamiento de bicicletas públicas y para taxis, bueno, sabemos que esto ustedes no lo van a ejecutar, entonces señor Concejal espero que con estos datos que le he aportado su memoria se le haya refrescado, en su intervención o en la intervención de su grupo político nos saquen de dudas, respecto a estas actuaciones, que entiendo que ni están, ni se las esperan, pero bueno, sabiendo que ustedes como gestores son nulos y a las alturas de la legislatura que estamos ya no esperamos más infraestructuras nuevas en el Distrito, sin embargo, confiamos por lo menos que ustedes mantengan las infraestructuras muy deterioradas, que estamos en el Distrito, porque les recuerdo que llevan ya tres años en el Gobierno, tres años de inacción y esta es una prueba más de ello, por lo cual, no me voy a extender mucho más, espero que por lo menos sean capaces de allanar el terreno y echar un poco de grava porque ya sabemos que los aparcamientos disuasorios en esta legislatura no los van a cometer, gracias señor Presidente.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Gracias señor Concejal Presidente, vamos a ver señor Romera, ¿Sabe usted lo que pasa? Pues lo que pasa es lo siguiente, si ustedes hicieran bien su trabajo, si ustedes presionarán a este Equipo de Gobierno, que falta le hace, pues a lo mejor no tendríamos que venir aquí insistiendo con proposiciones que llevan años sin hacerse y que llevan años reclamándose, si ustedes hicieran su trabajo esto estaría hecho desde hace años, y no tendríamos que volver aquí con ello, a ver si insistiendo por parte de todos conseguimos que se haga algo, porque señora vocal de Ahora Madrid, todos sabemos que la construcción de los aparcamientos disuasorios prometidos, como bien dice, el vocal del Grupo Popular, en esta legislatura va a ser una promesa incumplida más, va a ser un fiasco más, su compañera señor Concejal, responsable de medioambiente y movilidad, aseguraba en octubre de 2015, que su Gobierno destinaría 160.000.000 euros en 2016, para poner ocho aparcamientos disuasorios en la ciudad, dijo que estarían listos en 2017, era la gran apuesta para que la gente que tenía que llegar en coche a la periferia, a la capital se moviera por Madrid en transporte público, dejando estacionado su coche en las instalaciones municipales, cuatro meses más tarde de esas declaraciones, en febrero de 2016 se rebajaban la partida 78.000.000 euros y se incrementaba el número de estacionamientos a 10, en Latina como ha dicho el compañero antes se hablaba de dos Aviación Española y Colonia jardín, está vez nos prometían 15.000 plazas de aparcamiento operativas en 2020, ya no como usted comprenderá, ya no nos lo creemos, a fecha de hoy Ahora Madrid no ha destinado ni un solo euro para estas infraestructuras, mientras tanto los usuarios que necesiten acceder a Madrid en coche verán reducidos los viales, tendrán el acceso restringido en todo el Distrito centro con la nueva PR-Única, y en episodios de alta contaminación quizá tampoco

puedan acceder a la ciudad, pues muchas prohibiciones sin una alternativa coherente como son los aparcamientos disuasorios, ya les explicaran a los vecinos de Latina como piensan convertir en vía urbana la A-5 para reducir el tráfico, ¿Cómo lo van hacer sin ofrecer una alternativa para los vehículos? Porque le diré, que cuando los vecinos reclaman que se arregle este espacio, ustedes desde la junta municipal les dicen que es que los vehículos están invadiendo una parcela municipal destinada a equipamiento educativo, si ya lo saben, ellos saben perfectamente cuál es el uso de esta parcela, pero precisamente por ese motivo solicitan que se acondicione provisionalmente, pero es que ni tienen el equipamiento educativo, ni tienen aparcamiento en condiciones, no tienen ni una cosa, ni la otra, así es que usted dirá, ¿Cómo resolvemos este bucle? Suponemos que con la ayuda del Grupo Socialista que estará ahí pendiente para que se haga cuanto antes, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias Belén, no puedo menos evidentemente que intervenir, porque bueno como bien sabe la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos y el Portavoz del Partido Popular, no hace falta que me refresque la memoria estaba presente en la Junta de Gobierno cuando se aprobó el plan de aparcamiento disuasorio, y bueno pues ustedes saben que en el tema vamos en el caso del aparcamiento de Avenida de la Aviación Española, la redacción del anteproyecto está ahora mismo en fase de realización y hay retraso con respecto a ese acuerdo de Junta de Gobierno y claro les tengo que decir a los vecinos y vecinas, ¿Por qué hay retraso en todo eso? Porque es que a usted se le ha olvidado Ricardo y a Belén también de Ciudadanos, se les ha olvidado decir que a lo que se ha dedicado Partido Popular y Ciudadanos es a impedir que el Gobierno pueda desarrollar, entre otras cosas, el programa de aparcamientos disuasorios en la ciudad de Madrid, por lo tanto, les diría una cosa, no sé si va ser de hormigón o de gravilla, lo que le digo es que hay que tener la cara de hormigón armado para venir desde el Grupo Municipal Ciudadanos a pedir que gastemos más, al mismo tiempo que están sabotando las inversiones de la ciudad de Madrid, hay que tener la cara de hormigón armado, mire llevamos 14 prórrogas en el Congreso de los Diputados, del plazo de enmiendas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en la que se establece en esa modificación planteada por Unidos Podemos y el Partido Socialista, que podamos realizar inversiones en la ciudad de Madrid con el límite de los ingresos que tenemos y ustedes Partido Popular y Ciudadanos están prorrogando de manera indefinida la modificación de una ley, ¿Saben por qué? Porque saben que la van a perder, porque hay una mayoría, en este caso en la toma en consideración 177 votos que están a favor de la modificación, ustedes en el Congreso de los Diputados paralizan la modificación, en el pleno de Cibeles esta misma mañana su portavoz en materia económica el señor Redondo, el Concejal Miguel Ángel Redondo nos ha acusado al Equipo de Gobierno de gastar mucho y aquí vienen ustedes y dicen que gastamos poco, ¿Quieren ustedes aclararse? Sobre todo si ustedes lo tienen clarísimo esa posición de veleta, que comparto con el portavoz del Grupo Municipal Socialista, que tienen ustedes, lo peor es que lo hacen a costa de vecinos y vecinas a los cuales están ustedes engañando miserablemente, y eso no se puede hacer, ustedes no pueden decir una cosa y la contraria, ¿Quieren ustedes que gastemos más o menos? ¿Quieren que gastemos más en aparcamientos disuasorios o menos? Y al Partido Popular, ¿Por qué ustedes recurren ante la justicia la realización de Inversiones

Financieramente Sostenibles el año pasado y han amenazado esta mañana en el pleno de Cibeles, con hacerlo con las de este año, cuando esas inversiones suponen entre otras cosas, por ejemplo la adecuación de espacios para aparcamientos disuasorios? ¿A favor de que están ustedes? ¿De qué hagamos las inversiones o de sabotearlas? Y no me digan ustedes de la ley, porque cuando las leyes algunos han tenido la pretenciosidad de decir, oiga vayan al parlamento y cámbienlas, ustedes están sabotando la modificación de una ley a la que están prorrogando de manera eterna el plazo de enmiendas, porque saben que la pierden, ¿Eso es de ser demócratas? Bueno eso es tener una cara, como decía antes de hormigón armado, por lo tanto sean ustedes consecuentes y dejen de traer proposiciones si no creen en ellas, si ustedes quieren que el Ayuntamiento de Madrid y el Equipo de Gobierno actual se ponga en evidencia, porque según ustedes somos incapaces de gestionar, déjennos ejecutar el presupuesto y no pongan chinchetas cuando pasan las bicis, y luego se quejan de que pinchan las ruedas cuando pasamos por ese trayecto, están ustedes, ya digo sabotando la acción de Gobierno, y el problema no es que me saboteen a mí, es que sabotean a los vecinos, porque son los vecinos y vecinas los que disfrutarían de aparcamientos disuasorios, de mejoras en los centros deportivos, o de actuaciones en los parques de la ciudad de Madrid, y si ustedes están a favor de eso, de sabotear, que eso ya lo sabemos, no traigan proposiciones torticeras, a este pleno, por supuesto votaremos, votaremos, a favor, de la proposición y se lo echaremos en cara a ustedes, cuando no sean capaces de hacer lo que es una oposición leal, que es criticar sin sabotear, por cierto Belén, hacía referencia a que no hay equipamiento educativo, le recuerdo que va usted a votar a favor del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que es a quien están sosteniendo y quien tendría la competencia de realizar un equipamiento educativo en esa parcela, y claro parece que el equipamiento educativo lo tiene que realizar el Ayuntamiento de Madrid, le recuerdo las competencias en materia de que se construya un cole público, por ejemplo, o un, bueno si me permiten, estoy hablando yo ahora mismo, menos mal que se le ha ocurrido lo de la escuela infantil, bueno pues esta mañana, en cuanto a la escuela infantil ha tenido un intervención gloriosa, en este caso, el señor Enrique de Luna portavoz del Partido Popular, prácticamente pues, amenazando en su estilo de que bueno pues que van a intentar ustedes bloquear, las construcción de las escuelas infantiles, ¿Ustedes que van hacer? ¿Saben lo que han votado ustedes en la modificación de las bases de ejecución del presupuesto esta mañana? Han votado en contra de que se pueda realizar el inicio de todas las actuaciones en materia de Inversiones Financieramente Sostenibles, entre los cuales están las escuelas infantiles, Partido Popular y Ciudadanos han votado en contra de que eso se pueda hacer, y luego Belén y viene aquí dice que se podría hacer una escuela infantil ahí, ¿Cómo? Si ustedes votan en contra, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

5. Proposición nº 2018/466403 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por la Junta Municipal de Latina, o en su defecto el área competente, se amplíe la cantidad asignada de 586.179 euros para mejoras de pavimento en el distrito de Latina, y que se priorice en las actuaciones a la

Colonia Parque Europa-Santa Margarita, la Colonia Puerto Chico, y el Paseo de Extremadura.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Muchas gracias, hombre D^a Belén, pues que cuestione usted la labor de oposición que hace el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, con el papelón que han hecho ustedes en la Comunidad de Madrid y a nivel del Estado da un poco la risa, en primer lugar porque el apoyo que le han dado al Partido Popular, a sus presupuestos, aquella subida de pensiones que ustedes vendían de un 1% ha quedado absolutamente ridículo cuando el propio partido Nacionalista Vasco ha pedido el 3% y el Gobierno se lo ha dado, esa es toda la medida que ustedes han sido capaces de emitir en los Presupuestos Generales del Estado, yo le voy a preguntar una cosa D^a Belén, ¿Va usted a apoyar todas las propuestas que va a presentar el Grupo Socialista como enmiendas a estos Presupuestos Generales del Estado para que se hagan las infraestructuras que ha probado este pleno de la Junta Municipal, incluyendo la mejora de la accesibilidad a las estaciones de las de Renfe? ¿Van ustedes a votar a favor en esta ocasión o van a hacer como en las dos ocasiones anteriores en que han votado en contra a pesar de que aquí votaban a favor, votaban en contra? ¿O van hacer ustedes igual que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid cuando aquí votaron a favor del Conservatorio Teresa Berganza y llegaron a las enmiendas en la Comunidad de Madrid y votaron también en contra? Ya no que la presenten ustedes, votaron en contra de la enmienda del Grupo Socialista, pues supongo que van a hacer exactamente el mismo tipo de trabajo, el que están haciendo en la Comunidad de Madrid y en el Estado, desde luego nosotros vamos a seguir haciendo la oposición que entendemos que es más responsable, que está tarde meter todas las mejoras posibles en los presupuestos y en resto de nuestra acción de Gobierno, y en este sentido viene un poco la propuesta que presentamos, el Equipo de Gobierno a estas alturas pues no ha presentado todavía los presupuestos del Estado, esto D. Carlos, esto no es culpa de Montoro, no presentar los presupuestos municipales, esto es culpa de Ahora Madrid, y en tanto en cuanto no tengamos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid seguimos con presupuestos prorrogados que como sabemos paralizan la inversión, las nuevas inversiones en toda la ciudad, quitando las Inversiones Financieramente Sostenibles, unas inversiones que todos sabemos que son muy necesarias para la mejora de las condiciones de vida de nuestros vecinos, la manera hacerlo como decía es a través de esas Inversiones Financieramente Sostenibles, nos hemos enterado ahora de que ha votado el Partido Popular y Ciudadanos esta mañana en contra a que se puedan empezar a ejecutar, más razón todavía para ver que votan ahora mismo, vamos a ver si en el Distrito de Latina votan a favor de que se amplien las Inversiones Financieramente Sostenibles que han votado en contra esta mañana en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, es bastante probable que lo hagan, porque Ciudadanos si sopla para allá votara. El Distrito de Latina a pesar de ser uno de los que cuentan con mayor población y superficie de Madrid va ser el noveno, en cuanto al proyecto de Inversiones Financieramente Sostenibles que ha presentado el Grupo de Ahora Madrid y nos parece bastante, pues sospechoso sobre todo porque hay partidas presupuestarias que se quedan claramente muy cortas, sobre todo la que presentamos hoy que son los 586.000 euros para mejoras del pavimento, que en un Distrito tan grande como es el Distrito de Latina es evidente que no dan ni para empezar, aun así lo que proponemos es que sobre todo

estas mejoras que entendemos que eran las que se podía realizar con el remanente de tesorería, que pueda incorporar por parte del Ayuntamiento de Madrid a las Inversores Financieramente Sostenibles, pues que se prioricen en las actuaciones que se han aprobado por parte de este pleno de la Junta Municipal además por consenso de los diferentes grupos, en la Colonia Parque Europa Santa Margarita, en la Colonia Puerto Chico y en el Paseo de Extremadura, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Sandra Martínez García, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes, la respuesta va a ser bastante técnica entonces voy a proceder a contestar con datos en la proposición planteada por el Grupo Municipal Socialista. El proyecto de inversión 2017/00719 aparecía entre las inversiones territorializadas del presupuesto de 2017 dotado con 590.000 euros, el hecho de que se ejecute a través de IFS un importe 586.179 euros viene a significar que la actuación que fue votada en los presupuestos participativos del año 2016 costará finalmente 99,3% del importe total asignado, esta actuación no debe confundirse con la totalidad de las mejoras en materia de pavimentos y calzadas que tiene previsto realizar el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en el Distrito de Latina, únicamente es un complemento de la mismas, de hecho el presupuesto destinado a asfaltado del Distrito Latina con cargo a las IFS no agota la inversión presupuestaria en calzadas, sino que también están previstas en las siguientes actuaciones: por un lado en el Paseo de Extremadura entre Alto de Extremadura y Calle Saavedra Fajardo que se encuentra incluido dentro del proyecto “Grandes ejes de asfaltado”, y por otro en el marco del contrato infraestructura los siguientes viales, por un lado la calle Manuel García, Vía Carpetana entre Nuestra Señora de Balvanera y calle José María Pemán, la calle Camarena 97-99, la calle Soledad Cazorla antigua General Saliquet y zonas Aldeanueva, Rafael Finat y José Cadalso a calle Maestro Justo Freire, antiguo General Millán Astray, que por cierto que bien eso de antigua calle General Millán Astray que bien suena, Avenida Poblados intersección con Avenida de las Águilas, en Laguna entre Nuestra Señora de Balvanera a Vía Carpetana, y también se harán intervenciones en Paseo de Extremadura y Avenida de Portugal. Es importante también comentar que en la Junta de Gobierno del 3 de mayo de 2018 se aprobó la realización de nuevas IFS, con cargo al remanente de tesorería de 2017, de modo que se aprobaron por un lado 12.000.000 euros para la mejora de pavimentación del viario principal de la ciudad de Madrid, 6.000.000 euros para el mantenimiento de espacios públicos con pavimentos especiales y 15’7 millones de euros para la mejora de aceras y calzadas asociada a los planes de barrio que el Distrito de Latina revertirán en la zona de Los Cármenes, en la Junta de Gobierno del 12 de abril de 2018 ya se habían aprobado actuaciones en vías públicas por importe de 1,8 millones de euros, pero además y como he dicho antes habrá la posibilidad de realizar nuevas aprobaciones de IFS por lo que el presupuesto final con el que pueda contar el Distrito, no sólo será mayor que los 586.000 euros que se mencionan en la proposición sino que a día de hoy no está cerrado, no obstante no existe inconveniente en dar traslado de las necesidades observadas en la proposición y votaremos a favor, gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes, el Grupo Municipal Socialista presenta en este pleno la proposición de ampliar la cantidad

asignada para mejora del pavimento del Distrito de Latina, más que eso lo que pediría al Grupo Socialista que exigiera al Gobierno de Ahora Madrid que por lo menos ejecute, que ejecute lo presupuestado y que lo hagan bien. En relación a las Inversiones Financieramente Sostenibles a las que hace referencia el Grupo Socialista, en 2017 el crédito definitivo asignado al Distrito de Latina fue de cerca de 8.000.000 euros, nos gustaría que los vecinos supieran exactamente lo que se ha gastado, de los 8.000.000 euros según los datos del propio Ayuntamiento de Madrid, las obligaciones reconocidas son 1.437.795 euros, no llegan ni al 1.500.000, de los 8.000.000 de euros que se habían destinado al Distrito, para entre otras cosas mejorar la pavimentación se han gastado 1.500.000 lo que supone un 18% ni siquiera el 20% de lo presupuestado se ha ejecutado, ¿Por qué sólo han ejecutado el 20% de las Inversiones Financieramente Sostenibles en Latina? ¿Dónde está ahí el sabotaje señor Concejal Presidente? ¿Por qué no hacen ejecutar el presupuesto si estaba el dinero? Como decía al inicio, más allá de pedir que se amplíe la cantidad asignada, lo que hay pedir es que se ejecute, y lo que hay que hacer es exigir explicaciones al Gobierno de Ahora Madrid, ¿Del por qué no ejecutan las obras? ¿Por qué tienen previsto gastar en Inversiones Financieramente Sostenibles 8.000.000 de euros en Latina y sólo se gastan 1.500.000, para ser más claro con los números y que lo entiendan todos los vecinos de cada 5 euros que tiene que invertir, entre otras cosas para mejorar el pavimento del Distrito, invierten uno, el dinero está, no pueden decir que no tienen dinero, lo que no tienen es capacidad de gestión, no tienen experiencia y no tienen la capacidad para atender a las peticiones de los vecinos, porque insisto de cada 5 euros que tienen previstos sólo se gastan uno y ni siquiera llegan, esta es una de las causas por las que el pavimento está en mal estado en gran parte del Distrito, porque no se arregla, porque pese a tener el dinero, el Gobierno Ahora Madrid no tiene capacidad de gestión para solventar los problemas de los vecinos y se pasan las semanas, se pasan los meses y ya llevan tres años, ¿No han tenido tres años para mejorar el pavimento de todo el Distrito? ¿Qué han hecho en este tiempo? Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García Del Castillo**: Gracias señor Presidente, en el Partido Popular estamos de acuerdo con la proposición que trae el Partido Socialista de incrementar la partida presupuestaria para mejorar el pavimento del Distrito de Latina, pero este Equipo de Gobierno tiene un problema grave de credibilidad y me explico, es tan grave su falta de ejecución presupuestaria a lo largo de tres años de mandato, y en especial con actuaciones del Distrito de Latina que ya realmente me da lo mismo, que el presupuesto ponga 600.000 euros que 6.000.000 millones, me da igual, yo y el resto de vecinos sabemos que no van a realizar una actuación, y acabada la mayor parte de esa dotación presupuestaria amortizando deuda, también estoy de acuerdo con que los recursos que se asigne al Distrito hay que priorizarlos ya sea Parque Europa, Puerto Chico, Paseo de Extremadura o donde sea, porque está el asfalto de las calles en tan mal estado en el Distrito, que no sólo hay que priorizar por zonas sino que ya directamente habría que priorizar por calles principales y secundarias, según su volumen de utilización dejando un remanente disponible para actuaciones urgentes o imprevistas, señor Concejal ¿Circula usted últimamente por las calles del Distrito? ¿O el uso del coche oficial le impide ver la situación real en que se encuentran las calles de nuestros barrios? ¿Ha pasado últimamente por las calles por ejemplo Valmojado,

Villaviciosa, Concejal Francisco José Jiménez, Higuera, Paseo de Extremadura, Caramuel? Que ya trataremos más adelante en el pleno, por citarle algunas de las principales vías de nuestro Distrito, su respuesta es “no” muy mal, porque no se preocupa por su Distrito, pero si es sí ¿A qué espera? Como decía el compañero de Ciudadanos, si tiene el dinero, lo tiene presupuestado, ¿Por qué no lo ejecutan? ¿Tan difícil es arreglar una calle? ¿Tan difícil es echar asfalto? Señor Concejal a esta Junta de Distrito se le acumulan los problemas por falta de gestión, aunque ya sabemos que ustedes venían a derribar el sistema, intenten crear otro en el que por lo menos no haya falta de limpieza, los parques y el arbolado estén en buen estado, que no exista bajas, vamos una baja o nula ejecución las inversiones, y las calles y aceras del Distrito estén en buenas condiciones, que los vecinos del Distrito de Latina se lo agradecerán, en la vida el Distrito ha estado tan abandonado, y llevan ustedes tres años de Gobierno, no se pueden ustedes excusar ya en el Partido Popular que yo sé que es el argumento que más le gusta, tres años de gestión insuficiente para mantener un gran Distrito como es el Distrito de Latina, antes de finalizar señor Concejal sólo dos comentarios, uno es bastante interesante, hace un año aproximadamente ustedes asfaltaron la calle del Paseo de los Olivos, pero la asfaltaron sólo en un tramo, es decir desde Huerta Castañeda hasta Costanilla de los Olivos, ¿Los vecinos de la otra mitad de la calle no tienen derecho a suprimir la montaña rusa en la que viven? Es solo un ejemplo, o sea si asfalta una calle, asfáltela entera, no corten, hombre yo entiendo que puedan decir, para maquear aquí un poquito la situación asfaltamos media calle, y la otra calle es intransitable llena de baches y por cierto por donde pasa el transporte público, y es urgente hacer una actuación en esa calle, y otro segundo consejo si lo tiene a bien recibir, no asfalten en invierno con condiciones meteorológicas adversas, porque después tienen un problema con el asfalto, que el dinero que se han gastado en reparar esos viales pues resulta que se les levanta, claro si asfaltan cuando no hay que asfaltar pues resulta que tiene que gastar dos veces el dinero en la misma zona, por lo cual sean ustedes, escuchen a sus técnicos, que yo sé que los técnicos de este Ayuntamiento son muy buenos y hagan las cosas cuando las tienen que hacer y gasten el dinero presupuestado que lo tienen, en hacer lo que hay que hacer que es mantener las infraestructuras de este Distrito, gracias señor Presidente.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Mire D. Alejandro, la fábula esta del buen gestor, nos causa aquí un cierto “deja vu”, porque ya lo hemos escuchado lo de los buenos gestores, ya los hemos escuchado, se lo escuchamos a los anteriores liberales que vinieron aquí diciendo que eran liberales, los de Esperanza Aguirre, diciendo que ella tenía muy buenos gestores frente al Partido Socialista y pues hemos visto como ha acabado todo, todos los Presidentes de la Comunidad de Madrid imputados, incluyendo el último que han apoyado ustedes como Presidente de la Comunidad de Madrid y veremos a ver lo que pasa ahora, desde luego esto ya lo hemos escuchado, y por parte de Ciudadanos pues bueno, ustedes han gestionado muy poquito hasta ahora, han gestionado prácticamente nada y digo prácticamente nada, porque la Comunidad de Madrid si han entrado en cuatro Equipos de Gobierno, mire y en los cuatro Equipos de Gobierno están pringados, en Valdemoro han llevado ustedes al Ayuntamiento a la quiebra, estaba de Alcalde el marido de la que tuvo que dimitir en la Asamblea de Madrid, de su diputada que tuvo que dimitir en la Asamblea de Madrid implicada en la Operación

Púnica, en El Molar condenada su edil de Ciudadanos por ocupar un terreno del Canal de Isabel II, en Arroyo Molinos su Concejal Teniente de Alcalde y Concejal de Seguridad también implicado en la designación como policía, jefe de seguridad al que había sido Director de Seguridad de las clínicas Funident cerradas por estafa, como usted bien sabe y en Tres Cantos lo primero que hicieron ustedes fue colocar a todos los cargos de confianza anteriores, que ustedes tanto habían criticado, como cargos de confianza del Ayuntamiento de Tres Cantos, esta es la actuación que ha tenido Ciudadanos en los cuatro municipios en los que ha tenido gestión de Gobierno en la Comunidad de Madrid, esta es la manera de gestionar que tiene Ciudadanos en lo poquito que ha tocado por ahora, con respecto a las Inversiones Financieramente Sostenibles, yo ya en los datos que había dado ya se incluían las del 2017 que han pasado a 2018 porque no se ejecutaron y en las de 2018 que se han incluido ahora, yo he estado hablando de pavimentación, yo sé que han intentado ustedes incluir la parte de asfaltado a ver si aumentaba un poquito el montante, yo he estado hablando de pavimentación de las calles del Distrito y cuando decimos que tenemos la impresión de que Latina no es una prioridad para este Equipo de Gobierno lo tenemos con datos, lo que no puede ser es que el Distrito de Usera vaya recibir de estas Inversiones Financieramente Sostenibles 12.000.000 euros y el Distrito Latina 5.000.000 euros, más del doble por parte del Distrito de Usera y nosotros entendemos que puede haber cierto reequilibrio territorial pero hombre entenderíamos más que el reequilibrio territorial se hiciese cómo distritos, como el de Chamartín que van a recibir más Inversiones Financieramente Sostenibles que Latina, que desde el Distrito de Latina que entendemos que lo que tiene sobre todo son necesidades y carencias, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias Javier, en primer lugar decirte que por supuesto, coincidimos en que tenemos muchas necesidades y también en este aspecto en concreto que es el de la necesidad de mejora del asfaltado, indicar que la situación actual no es, permítame la amable corrección, no es que no tengamos presupuestos, tenemos unos presupuestos prorrogados, unos presupuestos que tienen además una cuantía bastante mayor a los que podríamos aprobar en este momento por la limitación impuesta por el Plan Económico Financiero que bien conoces, entonces yo admito de manera ya digo absolutamente comprensible la crítica porque sé que compartimos con el Grupo Municipal Socialista lo absurdo de la situación que ahora mismo se nos está imponiendo por parte del Gobierno Central y del Grupo Municipal Ciudadanos, en este caso aparentemente en sintonía con el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por lo tanto entiendo la legítima protesta y crítica que hacéis, pero también vosotros y vosotras sabéis el Partido Socialista Obrero Español, las limitaciones que tenemos para poder realizar estas actuaciones y sabéis y ahora paso la mirada hacia mi derecha, que cuando en el mes de julio del año pasado el día 26 de julio, se recibe una comunicación de paralización, de exigencia de paralización de 577 obras, muchas de ellas obras de pavimentación en todos los distritos de Madrid, también en Latina, esa actuación fue llevada a cabo por el Partido Popular con el silencio culpable de Ciudadanos y todos ustedes lo saben, Alejandro como traes la intervención escrita te ha faltado la agilidad de saber que en este caso fuisteis operadores necesarios para la paralización de obras de pavimentación en la ciudad de Madrid, fuisteis así, sí, sí así te lo digo, es un hecho

y vuestro silencio culpable además tuvo el enorme error y el enorme problema de que habéis manifestado de manera pública en el pleno de Cibeles, que estábamos siendo unos manirroto, derrochadores por el hecho de gastar más de lo que decía el señor Montoro, que podíamos gastar, asombrosamente eso no lo decís en la Comunidad de Madrid, fijaros el año pasado el Ayuntamiento de Madrid incumplió esa regla de gasto, en 130.000.000 euros que hubiéramos incumplido en mayor importe si hubiéramos podido ejecutar de manera normal sin actuaciones saboteadoras del Partido Popular y Ciudadanos, pero es que al mismo tiempo que el Ayuntamiento de Madrid incumplía la regla de gasto en ese importe, la Comunidad de Madrid incumplió la regla de gasto en 471.000.000 euros, la Comunidad de Madrid que ustedes sostienen, sostienen ese Gobierno, pero es que además en la Comunidad de Madrid, bueno también hay algunas cosas de baches y de carreteras, de las que podemos hablar cuando quieran, pero es que además los ciudadanos y ciudadanas de Madrid ya saben que el incumplimiento de la regla de gasto de la Comunidad de Madrid de la cual son ustedes responsables, tan responsables como el Partido Popular, no es porque hayan mejorado los hospitales públicos, no es porque hayan realizado las dotaciones educativas que necesita esta Comunidad de Madrid, no es precisamente por eso, pueden mirar ustedes y analizar el porcentaje de ejecución de las inversiones de la Comunidad de Madrid, no creo que sean capaces de llegar al final de la página y afrontar la realidad que les deja continuamente en evidencia, miren ustedes credibilidad es otra cosa, credibilidad es que si nosotros con el presupuesto, sin la actuación saboteadora por vuestra parte, fuéramos incapaces de ejecutarlo por nuestra dificultad de gestión, entonces pues a mí me evitarían tener que hacer este discurso y quedaría absolutamente en ridículo, pero esto que les estoy diciendo es fácilmente contrastable, ustedes nos están intentando impedir por todos los medios que realicemos las inversiones y luego argumentan que hemos invertido poco, fíjense en el año 2016 en plena disputa con el Ministerio de Hacienda pero sin órdenes de paralización de obras, el Ayuntamiento de Madrid invirtió en euros lo mismo que la Comunidad de Madrid, hay una diferencia la Comunidad de Madrid tiene cuatro veces el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, fíjense si hubo esfuerzo inversor por parte del Ayuntamiento de Madrid y me dirá el Partido Socialista que haga eso, a ellos sí se lo admito, que Madrid ciudad necesita más, de acuerdo Javier necesitamos más, pero díganme ustedes cómo lo podemos hacer si actuando como hemos actuado con cuatro veces más de inversión que lo que lo ha hecho la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016, tenemos la hostilidad manifiesta de Partido Popular y Ciudadanos hasta el punto de bloquear los inversores de la ciudad, por lo tanto creo que la credibilidad Ricardo es otra cosa, la credibilidad es una cosa que bueno pues está bastante lejos de lo que el Partido Popular puede acceder, yo me he enterado en el pleno de hoy que en invierno no se puede asfaltar, voy a llamar a unos colegas que viven en Suecia y en Noruega para decirles que eso que tienen en las calles no es asfalto, pero vamos, creo que desconoce algunos elementos técnicos que yo no me voy a poner explicar porque mi ciencia es la económica y algo el derecho, pero no concretamente temas de asfaltado, para eso tenemos una experta maravillosa en nuestro grupo pero como le he quitado el turno, no vamos a dejar a Sandra y solamente un tema, pues por supuesto claro que veníamos a derribar el sistema, todavía estamos en ello, derribar el sistema entre otras cosas es eliminar de nuestra ciudad y de nuestra comunidad pues a una organización que en este caso se ha juntado para delinquir, para robar el

dinero de los madrileños y madrileñas, estamos en ello.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

6. Proposición nº 2018/466404 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por la Junta Municipal de Latina, o en su defecto el área competente, se realicen labores de mantenimiento del Parque Caramuel en el Distrito de Latina consistente en las siguientes actuaciones:

- **Retirar los pinos y árboles caídos que permanecen tumbados o apoyados en otros árboles, realizar las intervenciones parciales necesarias en el arbolado en función de las características y necesidades de cada ejemplar.**
- **Acondicionar con equipamiento urbano bancos, papeleras, mesas, etc, acondicionar zonas terrizas y tapar donde haya grandes hoyos y huecos, y desbrozar la hierba.**
- **En la zona terriza que existe anexo al parque junto a la C/ Bujalance acondicionarla como parte del Parque si fuera zona verde.**

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todos y a todas, creo que habíamos pedido medios audiovisuales para esta proposición, si bueno como ustedes saben, en el parque Caramuel es uno de los espacios verdes consolidados de nuestro Distrito, que tiene praderas y arbolado de gran porte, que convive con aquellas superficies de carácter forestal, cubierta fundamentalmente por pinos, este parque está equipado con zonas deportivas, recorrido vio saludable, zonas infantiles, obviamente zonas de mayores y un área canina, este parque que aunque es relativamente joven ya que se inauguró en el año 1979 por su aspecto parece más antiguo, como pueden observar ustedes en las fotografías que les estamos pasando, aunque si bien es verdad que en el año 2017 se acometieron actuaciones de mejora entre las que cabe destacar el acontecimiento de la zona del Mirador, existen otras zonas del parque que se encuentran sin acondicionar y con importantes hoyos y explanadas que se podían equipar con diverso equipamiento urbano: bancos, papeleras, mesas, etc, que faltan por acondicionar zonas terrizas y tapear donde haya grandes hoyos y huecos y desbrozar la hierba, por otro lado como debido a los últimos temporales y a la falta de mantenimiento del arbolado hemos comprobado que hay numerosos árboles, fundamentalmente pinos que se encuentran a punto de caerse por su inclinación y otros que ya están caídos sobre el suelo dentro del parque, asimismo existen junto al parque y por detrás del centro salud, en la calle Caramuel, una zona aterriza que no sabemos si corresponde al parque o forma parte de la calle Bujalance, donde aparcan numerosos vehículos pasando por una acera para acceder a esa zona aterriza, la verdad es que lo que nosotros les proponemos pues es un poco lo que ha leído la secretaria, que se retiren los pinos y árboles caídos que permanecen tumbados o apoyados en otros árboles que pueden generar un problema de seguridad importante, realizar las intervenciones parciales necesarias en el arbolado en función de las características

y necesidades de cada ejemplar, que se haga un estudio de cómo se encuentra el arbolado del parque, acondicionar con equipamiento, como bien le decía antes urbano, esas zonas que carecen de equipamiento, pues papelera, mesas, etc, y por último, pues ver esta zona terriza en qué situación se encuentra y si pertenece al parque, pues anexionarlo al parque y si no pertenece al parque pues yo creo que sería bueno darle si la titularidad lo permite, pues anexionarlo y ganar esta zona también como una zona verde, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Sí, el parque Caramuel, como todos sabemos tiene una bonita historia, porque nace del pinar que había antiguamente cuando existía la Quinta de Goya, residencia del insigne pintor, que oye, mira vivió en nuestro Distrito, en aquella época no era Latina, pero vivía aquí, es un precioso parque con zonas forestales de pino donde recientemente el Ayuntamiento acometido importantes actuaciones de mejora como ha comentado Enrique, siendo especialmente notables en la zona del Mirador, las próximas campañas de poda está prevista una actuación importante dentro del parque, sí claro está prevista la actuación en esta zona, en cuanto arbolado vamos a comentar, aunque hemos comentado aquí muchas veces cuestiones de arbolado, que Latina es uno de los distritos donde más se está actuando en arbolado tanto de zonas verdes como de alineación, es cierto que es necesario muchísimo más, como sabéis Latina es un Distrito que es de los que más árboles tiene en las zonas urbanas, utilizadas por los vecinos y vecinas, porque bueno a lo mejor Moncloa, Aravaca tiene la Casa de Campo, tiene una enorme cantidad de arbolado, pero bueno esa zona, o Fuencarral el Pardo también tiene enorme cantidad arbolado pero no están tan utilizada como las zonas verdes de Latina, Latina tiene muchísimo arbolado y es un arbolado que además en ciertas zonas es un arbolado envejecido que tiene que estar sujeto a renovación y a control, es cierto que en un ciclo tan lluvioso como el que hemos tenido con fenómenos meteorológicos adversos, en esta zona ha habido varios incidentes de caída de ramas y árboles, se han dado las órdenes de retirada y sí por alguna de la razón aún no se hubieran recogido estos árboles, oye pues vamos a dar traslado como no puede ser de otra manera, el arbolado saben ustedes que es una preocupación para este Equipo de Gobierno, que se ha hecho una revisión exhaustiva, se está haciendo de hecho porque se van a revisar todos los árboles, hemos hablado muchas veces, no quiero repetirme aquí y todas estas actuaciones buscan solucionar el estado tan deficiente en el que nos encontramos el arbolado, hicimos una comparecencia el mes pasado lo recordarán ustedes bien, por lo tanto, como he dicho antes no me quiero extender, pero si quiero recordarles que en Latina se han inspeccionado hasta la fecha y se siguen inspeccionando más de 9.000 árboles, se han talado cerca de 850, se han podado más de 1.200 y está previsto plantar o mejor dicho ya se están plantando 1.115 unidades nuevas, comentar que bueno si es necesario hacer unas revisiones a esas zonas terrizas, pues oye por supuesto que estamos a favor y vamos a votar a favor de esta proposición, y comentar sobre la zona aterriza que en la calle Bujalance, decirles que a petición de la Asociación de Vecinos de la Colonia Juan Tornero, hay prevista una actuación por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, consistente en la adecuación de la zona y abrir el fondo del saco que da salida a la calle Fuenteovejuna, y bueno poco más que añadir por no extenderme demasiado.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno, me gustaría que el señor Concejal Presidente explicara claramente, ¿Por qué sólo han ejecutado el 20% de las Inversiones Financieramente Sostenibles? Es que antes nos da una retahíla, nos da su discurso y no me tiene que hablar de la Comunidad de Madrid, hábleme de la gestión de su equipo, aquí en Madrid, aquí en el Distrito, año 2017 Inversiones Financieramente Sostenibles, presupuesto en Latina 8.000.000 euros, ejecutado 1,5 no han ejecutado ni el 20%, no me hable de la Comunidad, hábleme del ¿Por qué sólo ejecutan el 20% de las Inversiones Financieramente Sostenibles aquí en el Distrito? Respecto al señor Romera del Grupo Socialista lleva dos intervenciones centrándose en el ataque al Grupo Municipal de Ciudadanos, quiero decirle que tenemos el honor de no mantener a ningún imputado en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, al igual que no tenemos a ningún imputado en el de la Junta de Andalucía, recuerde señor Romera que Chaves y Griñán Presidentes del PSOE de la Junta de Andalucía salieron de la misma Junta de Andalucía por imposición nuestra, porque no apoyamos, si señores, porque no apoyamos a ningún Gobierno que tenga imputados, sin embargo ustedes señor Romera del Partido Socialista mantienen a cuatro imputados en el Ayuntamiento de Madrid, explíquenselo a los vecinos, volviendo a la propuesta, Jordi Cañas salió absuelto, continuamos, volviendo a la propuesta, no hay pleno en el Distrito Latina en el que no se trate el estado de algunos de los parques y jardines del mismo, al Grupo Municipal de Ahora Madrid les digo lo mismo que en lo relativo al pavimento, ¿Qué han hecho estos tres años señor Concejal Presidente? Usted lleva apenas unos meses, pero su grupo político lleva en el Ayuntamiento de Madrid y en el Distrito cerca de los tres años, ¿Qué han hecho en materia de parques y jardines? Porque tenemos el parque de la Cuña Verde muy descuidado, el parque de Aluche descuidado, el parque de Las Cruces muy descuidado también, el parque Cerro Almodóvar desatendido en su mayor parte, estos son algunos de los grandes parques del Distrito y pedimos actuar sobre los mismos recurrentemente en este pleno, ¿Y sabe por qué lo pedimos? Porque no actúan, porque no hacen nada, llevan tres años en el gobierno municipal y no solucionan los problemas de los vecinos, y no solucionan el estado de los parques y jardines, porque he enumerado los más grandes, pero cuantos pequeños están sumamente descuidados y también los traemos al pleno para mejor situación y no mejoran, es evidente la incapacidad de gestión del Gobierno de Ahora Madrid han llegado al Ayuntamiento de Madrid y no han tenido capacidad para hacer frente a los problemas y necesidades de los vecinos, y llevamos ya tres años perdidos en este Distrito por la incapacidad del Gobierno de Ahora Madrid, volviendo a la proposición y centrándonos en el parque de Caramuel, el Grupo Municipal de Ciudadanos está totalmente de acuerdo con la proposición, hay que retirar los pinos y árboles caídos, actuar sobre el arbolado, desbrozar la hierba, tapar los hoyos y huecos de la superficie y acondicionar con equipamiento urbano, la cuestión de retirar los árboles caídos y tapar los hoyos es urgente, el pasado viernes visitamos la zona y el estado del parque era lamentable, ya hemos visto la foto que han presentado, esperemos que hagan algo al respecto, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. María del Carmen Álvarez Hernando, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Perdón, gracias Concejal, el Grupo Municipal Popular nos hemos personado en el parque Caramuel correspondiente al Distrito de Latina, en el cual se tienen que realizar ya que son muy necesarias

importantes actuaciones de mantenimiento, efectivamente está lleno de pinos y árboles caídos que permanecen tumbados y apoyados sobre otros árboles con riesgo y peligro de caída, también es muy necesario acondicionar el equipamiento urbano y tapar los grandes hoyos y huecos, al mismo tiempo que desbrozar la hierba, ya que esta tapa precisamente los hoyos y provoca numerosas caídas, un parque situado en el Distrito de Latina que podía ser orgullo de los vecinos entre las calles Caramuel y Sepúlveda y que fue inaugurado a principios de 1979, sobre un antiguo pinar perteneciente a la finca, como ha dicho la compañera un orgullo que Goya en la finca del pintor Goya, en la quinta del sordo, que Goya estuviera entre nuestros vecinos, presenta una zona ajardinada consolidada, con arbolado de gran porte, que convive con amplias superficies de carácter forestal, fundamentalmente pinos, este parque que lleva el nombre de Juan Caramuel prestigioso personaje de nuestro barroco, que estudió humanidades y filosofía en la Universidad de Alcalá de Henares, tenía que ser orgullo de nuestro Distrito y sin embargo ahora por culpa de Ahora Madrid está totalmente abandonado, me imagino que nuestro Concejal señor Mato conozca la carta de servicios de arbolado de 2017, ya que el Ayuntamiento de Madrid en el marco de sus políticas ambientales pretende desarrollar y consolidar un entorno urbano de calidad, seguro, saludable y habitable, además en lo relativo al arbolado urbano los ciudadanos tienen derecho a disfrutar de los beneficios ambientales que aportan los árboles siempre que se encuentren en buenas condiciones de cuidado y limpieza, señor Mato, ¿Usted conoce por supuesto la carta compromiso no, de calidad del Ayuntamiento de Madrid? Me imagino que sí, ¿La conoce? No me contesta, vale pues la conoce,

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Creía que era retórico, yo si quiere le contesto, pero entonces me acusaría de interrumpirla, yo es que no sé qué quiere.

Continúa **D^a. María del Carmen Álvarez Hernando**: Bueno vale, entonces su silencio me afirma, que usted conoce la carta compromiso de calidad del Ayuntamiento de Madrid del Plan de Gobierno 2015/2019 de regeneración urbanística, pero parece que el Concejal que nos ha tocado al llegar al Distrito no está muy enterado, perdón, disculpe que es que era por no cortarme, a ver si por la movilización de los vocales-vecinos y vecinos en general se logra por todo lo expuesto, nuestro voto va ser a favor de esta proposición, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Si, bueno, simplemente, pues bueno hacer hincapié en lo que es la proposición, creo que debemos avanzar en mejorar las zonas verdes, es pocos plenos en la segunda propuesta medioambiental que traemos a este pleno, una muy ambiciosa que fue la creación de una nueva zona verde en el Distrito y esta que creo que ha recuperado un espacio verde importante de nuestro Distrito, yo a la señora del Partido Popular pues la verdad es que me quedo, con lo que está previsto hacer, con lo que pasaba cuando gobernaba el PP, que es que ni estaba previsto, ni se esperaba, o sea no se hacía nada en las zonas verdes, bueno si se hacía una cosa, cambiar los detectores medioambientales de sitio, eso sí lo hacía, para bajar los niveles de contaminación, vamos entonces, pues bueno, yo creo que vamos a ser más optimistas, si dentro de estas propuestas sí creo que hay que hacer un especial hincapié, en una concreta que nos preocupa mucho por el tema de seguridad que es en esos árboles

que están a medio caer, esos pinos que están a medio caer por lo del temporal y tal, y bueno y con respecto a Ciudadanos pues yo la verdad lo siento pero es que me hago una pregunta, ¿Qué van hacer ustedes Ciudadanos si finalmente se demuestra que el previsiblemente candidato del Partido Popular pudo percibir sobresueldos del señor Bárcenas? ¿Van hacer la política de los tres monos, ni oigo, ni veo, ni hablo, esa es su postura?

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias Enrique, no por supuesto, lo que contestando evidentemente y reafirmando lo que ha dicho la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid en relación a nuestra posición ante la proposición, es evidente que estamos de acuerdo con la misma, que votaremos a favor de esta proposición que trae el Grupo Socialista y que evidentemente, que ya se han dado las órdenes para la retirada de esos árboles en situación, bueno pues o caídos completamente o en situación de apoyados en otros árboles, no me ha dado tiempo a ir desde la presentación de la proposición a esa zona del parque y bueno pues indicar que es evidente que ese tipo de actuaciones y sobre todo, bueno pues, dimos explicaciones muy prolijas acerca de las actuaciones generales, no están exentas de que hay incluso en la comparecencia en la que, bueno pues, hicimos especial referencia a la actuación en zonas verdes pues tengamos, bueno pues, proposiciones puntuales que permitan mejoras de las zonas verdes, evidentemente, simplemente indicar que en la zona terriza como ha indicado antes Belén no pertenece al propio parque, o sea no está calificada como para ser incorporada al parque y por lo tanto no podríamos hacerlo, y eso sí que quedaría fuera de las actuaciones, indicar al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, que se reitera en planteamientos que yo creo que he respondido, o sea yo estaría encantado de solamente hacer referencia a la proposición que trae el Grupo Socialista, pero vuelven ustedes a decir que, ¿Por qué hemos ejecutado poco? Entonces usted a lo mejor es demasiado joven, se perdió lo de barrio sésamo y se lo voy a tener que recordar, mire es que no ejecutamos determinadas Inversiones Financieramente Sostenibles porque el Partido Popular recurrió ante los tribunales y ustedes apoyaron esa decisión y nos bloquearon la realización de centenares de actuaciones, de las cuales había, ahora mismo no tengo exactamente la cantidad, sé que más de 100 en zonas verdes, por lo tanto creo que lo he explicado por activa y por pasiva, lo que no han explicado ustedes es como son capaces de votar esta mañana que no realicemos Inversiones Financieramente Sostenibles porque según ustedes no están realizadas conforme a ley, eso es lo que dicen ustedes y ahora mismo estén votando que hay que realizar esas mismas Inversiones Financieramente Sostenibles en el punto anterior, eso no me lo ha explicado usted ni me lo podrá explicar, a lo mejor si bucea entre las intervenciones que le han preparado a lo mejor alguien, perdón como lo tienen todo tan centralizado en su partido lo mismo pensaba que se lo hacían, pero vamos perdone usted si le he ofendido, no pretendía ofenderle, lo que quiero decir es que busque usted entre su argumentario la posibilidad de explicarle a los vecinos y vecinas como quieren al mismo tiempo que gastemos menos, que eso es lo que a ustedes les pone realmente y al mismo tiempo que hagamos las actuaciones que vecinos y vecinas les van a pedir a ustedes como Grupo Municipal, en cuanto a Carmen pues simplemente decirle que agradezco que haya formalizado ya su afiliación cumplimentado su afiliación a IU, cosa que hago público en estos momentos y bueno pues como este es mi turno, bueno pues entiendo que su asentimiento por silencio en este caso

confirma mis palabras, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

7. Proposición nº 2018/466405 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por la Junta Municipal de Latina, o en su defecto el área competente, se realice una reunión con la dirección del Colegio Público Hernán Cortes del Distrito de Latina con el objeto de que cara al próximo curso 2018/2019 de buscar ubicación de nuevas aulas dentro de los edificios del recinto escolar, bien reestructurando donde hay ubicados otros servicios o el espacio que quedaría disponible al lado que estaba ocupado por el Equipo de Orientación de Latina, con el objeto de situar allí a los alumnos del segundo bloque de Educación Primaria.

Se concede la palabra a **D^a. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes a todas y todos, desde el curso 2013/2014 el colegio público Hernán Cortés viene notando un incremento considerable en el número de alumnos y alumnas matriculados en el centro, debido a que los años anteriores bastantes familias se quedaron sin plazas en el colegio, el colegio habilitó para el curso de 2016/2017 un aula más de educación infantil de tres años, desde entonces en infantil existe “Línea tres” lo que viene a ser tres clases por curso académico, en la actualidad hay un total de 484 alumnos, 201 en educación infantil y 283 en educación primaria, lo que suma un total de 20 unidades. Para el próximo curso escolar 2018/2019 el colegio también tiene solicitudes para que existan tres clases para alumnos de tres años y tiene previsto un aumento de 25 alumnos, lo que supondrá un total de 500 alumnos y 21 unidades, con lo cual para el próximo curso escolar el alumnado de segundo nivel deberá pasar al pabellón uno, porque el segundo pabellón donde se localizan los niños más pequeños ya no es posible ubicarlos debido al aumento del alumnado, que convierte a toda etapa educativa infantil en “Línea tres”, por lo que es necesario que se hagan más aulas en el espacio ubicado dentro del recinto escolar del colegio público Hernán Cortés, con el objetivo de situar allí a los alumnos y alumnas del segundo bloque de educación primaria, esta solicitud nos la ha hecho llegar al Grupo Municipal Socialista el propio colegio, que lleva tramitando la Junta Municipal de Distrito desde hace ya mucho tiempo y nadie les ha recibido y ni les ha remitido ninguna contestación, por otro lado nos consta que se quedará un espacio disponible a lado del colegio, actualmente ocupado por el equipo de orientación de Latina, el cual tiene previsto trasladarse a otro lugar, por tanto los socialistas solicitamos que se realice una reunión con la dirección del colegio público Hernán Cortés con el objetivo de buscar para el próximo curso escolar 2018/2019 la ubicación de nuevas aulas dentro de los edificios del recinto escolar, esta solicitud se puede llevar a cabo de dos maneras, una sería reestructurando las ubicaciones de otros servicios públicos situados dentro del recinto escolar o bien utilizado el espacio disponible que dejaría el equipo de orientación de Latina después de su traslado, situando allí a los alumnos de 2º bloque de educación infantil. En resumen cada curso escolar, el colegio público Hernán Cortés necesita más aulas debido al aumento de la demanda en la zona, por lo que es necesario que se lleve a cabo esta propuesta, que tiene como objetivo que se aumente el

aulario de este colegio, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivancos, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Hola buenas noches, bueno sobre esta proposición referida al colegio público Hernán Cortés, el Grupo Municipal de Ahora Madrid en Latina da su voto favorable, la reunión que en esta propuesta se solicita con la dirección del centro, ya tuvo lugar este lunes 7 de mayo en la Junta Municipal del Distrito de Latina, donde el Concejal Presidente del Distrito atendió a una representación de la comunidad educativa del CEIP Hernán Cortés, sobre la ampliación para el próximo curso escolar se dispone de un informe de la sección de educación del Distrito, donde se indica que la falta de espacios en el CEIP Hernán Cortés se ha visto incrementada en estos dos los últimos cursos escolares, y que urge buscar una solución de carácter permanente, para ello se requieren de nuevas aulas y parece que existe una serie de edificios que están ubicados dentro del recinto escolar, y que se utilizarían para los alumnos de 2º bloque de primaria, por otro lado se entiende que actualmente existen cedidos varios espacios que puedan ser recuperados para uso docente, en este sentido la reunión del lunes se ha valorado como opción más viable para la ampliación del espacio colegio a corto plazo, el acondicionamiento de las salas que utiliza el equipo orientación de Latina de la Comunidad de Madrid, cuyo posible traslado puede realizarse en breve, en cualquier caso esta Junta Municipal se compromete a estudiar las distintas propuestas y muestra a su disposición a colaborar en el proceso de acondicionamiento de estas salas, y aprovechando que el “Luche” pasaba por este Distrito, me gustaría destacar el ¿Por qué suceden estas cuestiones? Si bien es destacable que en un centro escolar público de nuestro Distrito aumente la matriculación y se necesita ampliar su número de plazas por demanda de las familias, y sin querer en ningún momento desmerecer la labor del equipo directivo y del claustro del CEIP Hernán Cortés, esta situación tiene distintas lecturas atendiendo a las siguientes reflexiones:

1. Con la disminución y envejecimiento de la población de Latina lo normal, lo lógico es que disminuyan las matriculaciones en los centros escolares de infantil y primaria del Distrito, en este contexto si en un centro escolar se incrementa el alumnado, el reparto no está equilibrado, pues es previsible que los centros escolares próximos pierdan alumnado.
2. En general la cronificación de la crisis con políticas austericidas y antisociales que degradan el empleo, incide negativamente en los ingresos familiares, por lo cual las matriculaciones en centros públicos aumentan, mientras que los centros privados y en los privados concertados que suponen un mayor coste para las familias, la matriculaciones descienden.
3. Las últimas décadas las políticas de la Consejería de Educación han propiciado la segregación del alumnado, tanto al centrar los recortes en la escuela pública como al favorecer la existencia de distintas categorías de centros escolares en la red pública, al dar más recurso a los centros con programa excelencia, bilingüismo etc, lo que viene siendo es, la política de premiar a los supuestamente mejores y dejar apartar un poquito las frutas podridas del cesto, esto viene un poquito de políticas un poquito antiguas, retrógradas, como es la ley que ustedes tienen en este momento llamada LOMCE o conocida como “Ley Wert”, por todo lo anteriormente expuesto

incide en que las familias que puedan y quieran optar, opten por el mismo precio mayoritariamente por los centros públicos con mayores recursos, en detrimento de otros centros de la zona que de continuar sin recibir los recursos necesarios de la Consejería Educación corren el riesgo de convertirse en guetos educativos, con otro tipo de políticas educativas, distintas a las del Partido Popular todos los centros educativos públicos deberían contar con unos recursos suficientes y similares, en función de la zona donde se ubiquen y propiciando un reparto equilibrado de la diversidad del alumnado y evitando así crear distintas categorías de centros dentro de la red pública de educación, ustedes han generado centros educativos públicos de primera, de segunda y de tercera, y este y por desgracia el que se esté concentrando gran parte del alumnado del barrio de Aluche en este colegio, en el CEIP Hernán Cortés ya digo, que sin intentar desmerecer para nada la labor que hacen sus profesionales y a la comunidad educativa de este centro, pues entonces, de esos lodos pues vienen estas historias, gracias.

Se concede la palabra **D. Alejandro Basco Plaza**: Nos hemos puesto en contacto con la dirección del colegio público Hernán Cortés, y la dirección lo que reclama directamente es que se habiliten espacios del colegio asignados al de hoy y otros colectivos, para convertirlos en aulas, dado el incremento del número de alumnos en el colegio, nos parece una petición lógica y coherente, si en algún momento se cedieron espacios del colegio porque descendió el número de alumnos, si ahora aumenta el alumnado, habrá que recuperarlos, se hace una reasignación de los mismos de manera que sea lo más beneficiosa para los menores, este es el posicionamiento del Grupo Municipal de Ciudadanos, realizar una reasignación de espacios si es necesario al grupo público Hernán Cortés, atendiendo a las necesidades de los menores, el Grupo Municipal Socialista parece que ha reinterpretado la petición de la dirección del centro y lo que solicita es una reunión, una reunión de la Junta Municipal de Latina o el área competente con la dirección del colegio público Hernán Cortés, pues bien, esta reunión ya se desarrolló el pasado lunes y según fuentes de la dirección del centro hay un compromiso de la junta para buscar solucionar el problema de los espacios, veremos si de aquí al inicio del próximo curso el compromiso se materializa y mejora la situación para los escolares del centro. Retomando intervención anterior ciertamente señor Sánchez Mato, soy más joven que usted pero llegué a “Barrio Sésamo” aprendí a sumar, restar y sobre todo educación, respetar las leyes, las normas y la justicia y yo actualmente estoy en paz con la justicia, ¿Puede usted decir lo mismo señor Carlos Sánchez Mato? Porque a día de hoy está usted imputado, un juez le ha imputado y está inmerso en causas judiciales, yo no, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes, la autonomía de gestión de los centros educativos se ha convertido en un instrumento para alcanzar fines educativos, lo primero que exige la autonomía de un centro educativo es un proyecto educativo, el centro posee un proyecto propio claramente definido en segundo lugar un Gobierno, a través de la dirección del centro, al centro se le reconoce una capacidad de decisión que afecta tanto a su organización como su modo de funcionamiento, los responsables de la educación debe proporcionar a los

centros los recursos y los medios que necesiten para desarrollar su actividad y alcanzar su objetivo, es potestad de la dirección del centro y en este caso del Hernán Cortés, valorar las necesidades y posibles soluciones, en referencia a la escolarización y situación del centro, y del mismo modo transmitir a la administración competente las necesidades para que pueda ofrecer los recursos necesarios para un buen desarrollo de la escolarización y de la gestión. El PP va a apoyar siempre todas las necesidades que pidan los colegios, en este caso particular el colegio Hernán Cortés, colegio bilingüe, preferentemente de integración de alumnos con discapacidad, inaugurado en 1969 por el entonces Alcalde Arias Navarro, llegó a tener 1.400 alumnos, en la actualidad hay 484 alumnos repartidos, 201 de educación infantil, 283 de primaria, apoyamos la ubicación de nuevas aulas que se requieren en el pabellón de Castilla La Mancha, donde existe una fundación y quieren que los alumnos de quinto y sexto pasen a esa ubicación. Desde del 2013 y 14 ya se vislumbraba, por el número de solicitudes que se producían cada año un aumento importante, en 2016/2017 fue habilitada un aula más de educación infantil para los de tres años. Este curso también tienen solicitudes, que se calcula que puede haber 25 alumnos más, con este ritmo cada curso va a necesitar un aula más el próximo que viene, esta solicitud se ha tramitado hace tiempo a la Junta Municipal de Distrito sin que se le haya atendido. Por último decir que necesitan además, quieren que el comedor que está en el Hernando de Soto pase al Hernán Cortés, este colegio también solicita que haya alarmas en todo los patios del colegio también que pongan vigilancia policial los fines de semana ante la inseguridad que existe en todos los colegios, pues se hace botellón dentro saltándose la verja y en algunos ha habido robos también, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Lina Paola Rojas Vargas**: Buenas tardes otra vez, quería decir primero a Ahora Madrid que casualidad que llevan tres años sin hacerles caso y justo cuando traemos esta propuesta se reúnen con ellos, está bien que haya más casualidad de esto porque lo que se trata aquí es de que se lleve a cabo lo que pide el colegio, también quiero darle un pequeño dato, que porque me ha sorprendido que diga que la educación concertada está disminuyendo, cuando en nuestro Distrito supone el 60% de la educación, esto es muy grave y esto lo tenemos que analizar. Ahora al señor de Ciudadanos quiero decirle que nosotros no pedimos que se reúna, lo he dicho antes, en resumen nosotros lo que queremos es que se aumenten las aulas, ponemos lo de reunión porque no queremos que la junta lo haga unilateralmente y como lo que queremos es que la junta lo haga en colaboración con el centro, por eso decimos lo de la reunión, si lee bien la propuesta ponemos dos veces, en la propuesta con el objetivo de que se aumenten las aulas. Bueno ahora al señor del Partido Popular quiero decirle que ustedes apoyan esto siempre que no gobiernan, porque cuando ustedes gobiernan no la apoyan, esto que acaba de decir usted de la seguridad, los fines de semana es una propuesta traída a esté pleno de Latina en 2014, que tengo aquí la propuesta, tengo más, tengo dos propuestas aquí que el Partido Popular votó en contra, entonces no entiendo porque ahora reivindican que, sí que quieren seguridad los fines de semana cuando ustedes en 2014, que era prácticamente lo mismo votaron en contra, no lo entiendo, muchas gracias a todos.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Bueno, Paola decirte que la reunión con

la dirección del centro y con el AMPA del CEIP Hernán Cortés ha sido a petición suya, es verdad, y tiene elementos bastante más significativos que la propia proposición del pleno, a la que agradezco, que muy bien, pero no es que le recibamos porque hay una proposición, hay una demanda y también, Paola déjame hablar, lo que quiero decir es que evidentemente ante la proposición queremos escuchar también de primera mano los planteamientos que hace la dirección del centro y el AMPA, creo que me imagino que conoces que hay determinados unidades del propio centro que no están operativas, o sea no está ocupado todo el centro actual Hernán Cortés, o sea no es que no haya espacio en el propio Hernán Cortés en el momento actual, eso lo dice el AMPA, a lo mejor no lo dice la dirección pero el AMPA sí lo dice, entonces lo que ocurre es que dado que se está produciendo de manera, o se va a producir de manera inminente el traslado de esta Unidad de la Comunidad de Madrid que permite una actuación diferente sin producir distorsión a los centros de Castilla-La Mancha que serían los que moveríamos ahí, bueno pues podemos agilizar las cosas, pero no estamos ante una situación de saturación del centro, no lo estamos y sí lo tuviéramos, también te recuerdo Paola que la responsabilidad en este caso no sería nuestra, pero sí que tenemos un grado de responsabilidad más allá de la propiamente administrativa o competencial, que es que nos importa mucho la educación pública y por lo tanto estamos dispuestos a acondicionar, a poner en funcionamiento lo antes posible las unidades correspondientes, aunque había otras opciones en el propio centro, en su ubicación actual y en su situación actual, o sea que no es que tengamos el colegio en su máxima ocupación precisamente en materia de alumnos, de la historia me refiero del Hernán Cortés, estuvimos hablando además de más cosas y demás aspectos relacionados con mejoras para el propio centro y yo creo que fue una reunión extremadamente positiva, con lo cual en ese sentido pues muy satisfecho con haberla tenido, y bueno pues indicar que siento Alejandro que te has sentido molesto por mis alusiones y hayas utilizado el tema de que el Partido Popular me ha puesto una querrela por investigar su corrupción, tengo que decirte que evidentemente a ti no te pasará nunca, es imposible que te pueda pasar, es imposible, es imposible porque lo que tú serías, sería seguramente un aliado perfecto para un Partido Popular investigado por corrupción, que a lo mejor harías enfadarte muchísimo, muchísimo, muchísimo y luego votar al Presidente que propongan, muchas gracias.

(Sometida a votación, la Proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

8. Proposición nº 2018/466406 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por la Junta Municipal de Latina, o en su defecto el área competente, se realicen y prioricen el arreglo de los baches y grietas en el pavimento de la C/ Caramuel desde el principio de la C/ en el Paseo Extremadura hasta el fin de la misma en la Vía Carpetana.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí tenemos también medios audiovisuales para esta propuesta, bien, la calle Caramuel en nuestro Distrito es una de las calles principales como todos sabemos en el barrio de Puerta del Ángel y de las que son más transitadas tanto peatonalmente, como a través de vehículos, como de transporte público, especialmente desde que cambió también el trayecto

el autobús nocturno y también por bicicletas debido a los importantes parques que atraviesan la calle, llevamos recibiendo continuas quejas por parte de los vecinos de la cantidad de años que lleva esta calle sin asfaltarse, y por poner algún dato hemos contado en nuestra visita más de 45 baches a lo largo de toda la calle, entre la Vía Carpetana y el Paseo de Extremadura, que son un peligro dado lo profundo de los mismos, sobre todo para las bicicletas y para las motos implicando casi un problema de seguridad, así como en los pasos de peatones que hay varios que se encuentra con el asfaltado levantado y por donde a veces se hace imposible transitar sobre todo en esos tiempos en que ha habido bastantes lluvias, entendemos que también ha podido afectar al asfaltado toda la situación meteorológica que ha habido en el Distrito, pero entendemos que debe ser una de las calles que primero se atiendan con el presupuesto que pueda haber para asfaltado y simplemente terminar, me preguntaba antes el señor Sánchez Mato, que podían hacer desde el Ayuntamiento de Madrid para que no se hubiera aplicado la ley 2/2012 de aquella manera, pues que hubiera habido un Presidente Socialista, en el pecado llevan ustedes un poco la penitencia, así se lo digo.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Gracias Carlos, buenas tardes a todas y todos, bueno agradecemos en primer lugar al Partido Socialista por haber traído esta proposición, esta iniciativa, ya que como se ha visto claramente en las imágenes es necesaria estas mejoras en la calle Caramuel, igualmente al Ayuntamiento de Madrid y Ahora Madrid también nos han llegado peticiones por demanda vecinal de que son necesarias estas mejoras, en concreto está inversión, en mejorar el asfaltado de la calle Caramuel, se encuentran en el proyecto de grandes ejes de asfaltado que ha comentado antes mi compañera Sandra, que se ha aprobado mediante Inversiones Financieramente Sostenibles esta mañana, en concreto la Dirección General del Espacio Público Obras e infraestructuras perteneciente al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, está ahora mismo tramitando la relación del proyecto para el asfaltado de esta calle de Caramuel, así pues, votaremos a favor evidentemente, ya estamos trabajando en la que se lleve a cabo y esperemos que en siguientes obras, el Partido Popular y sus colegas de Ciudadanos voten favorablemente a las inversiones plenamente sostenibles, no se puede decir en un lado, el mismo día, que se quiere llevar a cabo por ejemplo, en contra, que esta mañana que no se lleve a cabo esta obra y ahora mismo por la tarde digan por ejemplo, que sí que quieren que se lleve a cabo, por favor un poco más de coherencia y sobre todo piensen en la ciudadanía, en la gente del Distrito, en la gente que circula por la calle Caramuel, las necesidades que tienen de la mejora del asfaltado de esta calle, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Si, ya lo dije anteriormente, creemos que lo que tiene que hacer el Grupo Socialista es exigir al Gobierno de Ahora Madrid que ejecuten y empiezan a resolver los problemas de los ciudadanos, como es el pavimento, con baches, grietas y trampas, el Grupo Municipal Socialista es quien a día de hoy sostiene al Gobierno Municipal de Ahora Madrid y siento decirles que son también responsables de su falta de capacidad, de su incapacidad para gobernar este Ayuntamiento y atender a las necesidades de los vecinos, le indicaba en el punto anterior, relativo al pavimento, ¿Qué ha hecho el Gobierno de Ahora Madrid en Latina, para mejorar el pavimento desde que gobiernan? Han

tenido tres años para mejorar el pavimento de todo el Distrito y no lo han hecho, y los vecinos siguen sufriendo su incapacidad para gestionar esta ciudad y solventar sus problemas, ¿Quieren que les diga a qué se ha dedicado el Gobierno de Ahora Madrid en los últimos tres años? A sus luchas internas, a la propaganda y a repartir dinero entre sus amigos, y ustedes señores del Grupo Municipal Socialista son responsables de ello y de que nuestro Distrito a día de hoy esté tan descuidado, quiero finalizar, preguntando al señor Concejal Presidente, ¿Sí me conoce tanto a mí para saber lo que haría o lo que no haría? Yo creo que no, que no nos conocemos tanto, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Si gracias Señor Presidente, D. Iván que votemos hoy a favor de esta iniciativa, no implica que después el Ayuntamiento, tenga que asfaltar por ejemplo, la calle Caramuel que nos ocupa, a través de una dimensiones financieramente sostenibles, hay otros mecanismos que son legalmente digamos más asequibles, el encuadre que una IFS, entonces no diga que votamos a un lado a favor y en otro lado en contra, porque no votaremos siempre a favor, de que la calle se asfalte, pero se asfalte a través de los procedimientos ordinarios y no de los procedimientos digamos extraordinarios, ¿De acuerdo? Muchas gracias, además señor Mato el problema de ustedes en el Ayuntamiento empezó en 2016 cuando nadie se había metido con su presupuesto, lo único que ahí es donde empieza su problema de credibilidad, ustedes hicieron un presupuesto y en 2016, en noviembre, le saltaron las alarmas porque su ejecución era ridícula o sea era prácticamente nula, entonces como vieron ustedes los movimientos de la oposición, y en vez de reconocer efectivamente, hemos llegado no hemos hecho las inversiones que teníamos previstas pero lo reconocemos, no en vez de decir eso, usted me estoy refiriendo a usted, porque está en ese momento en la Concejalía de Economía, dio un paso adelante, no sé si por iniciativa propia o de la señora Alcaldesa, o de alguien que se lo recomendó y sacó su kit de maquillaje, maquillaje con contable, mucho maquillaje contable, entonces dijo, como no he invertido, como no he gastado pues voy a dedicarme a hacer unas actuaciones que no estaban programadas, entonces me salto el presupuesto y es cuando empiezo a tener los problemas presupuestarios y la intervención del Ministro de Hacienda, a raíz de ahí obviamente nosotros solos como Partido Popular no le decimos que no ejecute el presupuesto o le limitamos, no le decimos que se ciña a la ley, que incremente el presupuesto sólo y exclusivamente lo que pueda incrementarlo, no lo que usted considera que puede incrementarlo, entonces vienen las retenciones que le impone por cierto la justicia, no el Partido Popular, ustedes como Gobierno tienen un presupuesto de 4.500 millones para ejecutar y pueden decidir donde lo ejecutan y donde no, el Partido Popular sólo les dice que cumplan la legalidad vigente, ni nada más y nada menos, ciéndonos a la propuesta, si se ha dado cuenta y vienen, pasan por esa calle, verán que la calle Caramuel es uno de los ejes principales que comunica el Distrito de Este a Oeste, en la parte de abajo del Distrito, un día va pasar un peatón por allí y va a desaparecer, de los socavones que hay, es impresionante y eso desde luego no lleva tres años así, es decir, no es responsabilidad tampoco del Partido Popular, es responsabilidad de ustedes que no hacen lo que tienen qué hacer y una de las cosas que tienen que hacer es mantener el asfaltado de las calles y de los viales de este Distrito, en perfecto estado y en perfectas condiciones de circulación, tanto para la seguridad de los

ciudadanos como de los conductores, también les puedo decir que ya que asfaltan Caramuel, porque es sorprendente su discurso, o la culpa es del Partido Popular o estamos en ello, son las dos frases más repetidas de ustedes durante tres años o la culpa es del Partido Popular, o estamos en ello, que casualidad que cada vez que se trae una iniciativa, por cualquiera de los Grupos Políticos no tiene por qué ser necesariamente del Partido Popular, están en ello, ¿De verdad? Pues si están en ello, soluciónenlo, dejen de aplicar la frase y ejecuten, en están en ello, por ejemplo ya que están con Caramuel giren a la derecha o a la izquierda y asfalten ya el Paseo de Extremadura, que por cierto han dicho que lo iban a asfaltar, a ver si es verdad, porque estamos hace dos años exactamente, en el pleno de mayo el Partido Popular trajo una iniciativa aquí de rehabilitación del Paseo Extremadura y el Paseo Extremadura no es que sigue igual, es que sigue peor todavía que estaba, entonces pues quítense ya las dos frases favoritas que tienen ustedes, de la culpa la tiene el Partido Popular, la culpa la tiene el señor Montoro, o estamos en ello y por favor asfalten la calle Caramuel, que los vecinos se lo agradecerán, muchas gracias señor Presidente.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: A mí me encanta el discurso que hace D. Alejandro, porque según él, nosotros somos totalmente partícipes de la gestión que realiza Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid, a pesar de que las grandes votaciones que ha habido de las operaciones urbanísticas las han sacado con sus votos y los del Partido Popular, y con el voto del Partido Socialista en contra, y cuando ha habido que aprobar el Plan Económico Financiero que les ha impuesto el señor Montoro, ha votado parte de Ahora Madrid con ustedes y el Partido Socialista en contra, pero aun así nosotros somos partícipes, lo asumo, pero en cambio ustedes en la Comunidad de Madrid con los casos Púnica, con el caso Lezo y con el caso Canal, sosteniendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid ustedes dicen que no tienen nada que ver, nosotros somos totalmente partícipes, pero ustedes no tienen nada que ver, ¿Sabe que hubiera pasado si el Partido Socialista no hubiera respaldado a Manuela Carmena como Alcaldesa? Que la Alcaldesa sería en estos momentos D^a Esperanza Aguirre, si básicamente D^a Esperanza Aguirre, porque Esperanza Aguirre no estaba imputada y para Ciudadanos como no ha estado imputada pues era una Alcaldesa perfectamente válida, da igual que todo lo de abajo este absolutamente podrido, a pesar de que la haya designado ella, para Ciudadanos Esperanza Aguirre es una persona totalmente válida porque no está imputada y como no está imputada, sería la Alcaldesa que según Ciudadanos debiera haber en el Ayuntamiento de Madrid, se les hacía ustedes el culo Pepsi cola intentando que el Partido Popular gobernase en el Ayuntamiento de Madrid, lo sentimos mucho hemos intentado optar por un cambio político, luego desde luego vamos estar desde la oposición intentando que ese cambio político de verdad sea un cambio y nos está costando en muchas ocasiones ver ese cambio, se dan pasos adelante, pero a un paso que cuidado, nos alegramos desde luego que se vayan a realizar las actuaciones finalmente en esta calle, que los vecinos desde luego necesitan que se acometan las mejoras, nosotros vamos a seguir presentando este tipo de iniciativas en los plenos del Ayuntamiento de Madrid, nos hubiera encantado que ustedes en la Comunidad de Madrid hubieran hecho tanta dedicación como estamos haciendo nosotros, para que los problemas del Distrito de Latina que dependen de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, el Conservatorio Teresa Berganza que dependían de su voto, hubieran

podido salir adelante, lamentamos mucho que no haya sido así, D. Alejandro.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias Javier, simplemente, muy breve, evidentemente como hemos dicho, está incluida la totalidad de la calzada de la calle Caramuel y actuaremos en consecuencia, yo siento ser repetitivo, pero es que parece que bueno, pues que no quieren ustedes ser conscientes de las actuaciones políticas que llevan a cabo, no solamente en el Ayuntamiento de Madrid, sino, en otras administraciones públicas, a mí me encanta que Ricardo pues me recuerde lo necesario que es cumplir la ley, la Ley de Estabilidad Presupuestaria entiendo, porque otras leyes a vosotros no se os dan muy bien, pero bueno, pero la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ¿Pero qué pasa? Pues que la Ley de Estabilidad Presupuestaria que nos estáis o que me acabas de lanzar como arma arrojadiza, la Comunidad de Madrid la ha incumplido, la regla de gasto el año pasado cuatro veces más que el Ayuntamiento de Madrid, cuatro veces más, y sin embargo, el único famoso por la regla de gastos soy yo, o sea es que también le da a uno, pues no sé un empaque, pero no soy tan importante, sin embargo la señora Hidalgo, Engracia Hidalgo, ni recibe cartas, ni le cortan la cabeza, ni nada por el estilo, oye, yo no sé si creerme importante de verdad, a lo mejor es que me tenéis miedo y es perfectamente posible que sea una amenaza de verdad desde que dije aquello de que queremos derribar el sistema y evidentemente hay un partido claramente implicado en muchas tramas de corrupción, pues se hecho a temblar y es lógico, pero lo que digo es que de todas maneras a la hora del cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que nosotros impugnamos, que protestamos contra ella, que queremos cambiar, lo que pido es que haya democracia, que es algo que se os queda muy lejos, a vosotros, a Ciudadanos que permitáis que se debata en el parlamento en vez de bloquearla, eso para empezar, y segundo que sí está en vigor que la cumplan todas las administraciones por igual y se la exija a todos igual, no a unos sí y a otros no, no al Ayuntamiento de Madrid con las actuaciones de bloqueo que habéis impulsado vosotros, con el silencio culpable de Ciudadanos, al mismo tiempo que de la Comunidad de Madrid no ha hablado nadie, no ha habido ni un titular hablando ni del Plan Económico Financiero de la Comunidad de Madrid, ni se ha debatido en ningún sitio, ni habéis hecho ninguna propuesta, ni planteamiento maximalista, ni minimalista, Alejandro no te conozco personalmente, pero por la pinta y por lo que el partido en el que militas, está clarísimo que desde luego no te vas a dejar la vida luchando contra la corrupción, oye, eso lo llevarás en la salud y otros tendremos problemas de otro tipo, pero desde luego estaremos muy felices por venir de verdad a regenerar la vida política, de esta ciudad y de esta comunidad (*interviene D^a Belén del Pozo González: perdón señor Mato, cuestión de orden, por favor hay que guardar un poquito de respeto, guardemos un poquito el respeto*) no, perdona tengo el uso de la palabra y estáis saltándoos el uso de la palabra que tengo, os pido por favor que aunque os duelan las cosas que os digo, pues las asumáis, como yo he asumido con una sonrisa mentiras que habéis dicho sobre mí, haber evidentemente lo que digo es que entiendo que os molesta que os pongan delante de un espejo y que el planteamiento ante unas situaciones claras de corrupción en la Comunidad de Madrid, sea aguantar la respiración y enfadaros mucho y luego votar a favor de ese mismo partido y de ese mismo Presidente en este caso, yo no creo, no tengo representación como formación política a la que yo pertenezco, en la que militó en la Asamblea de Madrid, pero hemos dicho de manera pública que votaríamos si

estuviéramos y los compañeros y compañeras de Podemos lo harían al señor Gabilondo y le recuerdo señor Romera, y no me puede centrar el balón votando de esa manera, que es que ustedes querían que votáramos al Presidente del Gobierno del Partido Socialista, el señor Sánchez, de apellido igual que el mío, que quería gobernar con esos señores, que claro, quería gobernar con esos señores, o sea estamos hablando de que querían gobernar con esa gente en la que creo que estamos de acuerdo, bueno pues presentándose con libertad y con historias, pues bueno pues cómo las que nos quieren presentar en el Ayuntamiento de Barcelona, un señor que claramente, bueno, pues en Francia se caracterizó por expulsar a personas sin papeles y especialmente si eran gitanas, pues me parece que es un partido con el que no hay que hacer demasiados acuerdos, pero sabe usted señor Romera que si de mí depende habrá un Gobierno de izquierdas y de transformación, en las próximas elecciones generales, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

MOCIONES

Moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid: Instamos al Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Latina a que facilite las explicaciones pertinentes acerca de la organización y celebración de la Feria de Abril en el Parque de Aluche que debía haber dado comienzo el pasado 16 de abril de 2018.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Hay una moción de urgencia por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, habíamos quedado en Junta de Portavoces que me ibas a dejar casi todo el tiempo, con lo cual tienes dos minutos.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: La intención de presentar esta moción de urgencia, no es otra que solicitar la explicación del Concejal Presidente acerca del retraso producido en la inauguración de la Feria de Abril, que estaba programada para el 16 de abril en el Recinto Ferial de Aluche, el Partido Popular solicito una comparecencia a este respecto pero lo registro fuera de plazo y por acuerdo en la Junta de Portavoces no se admitió, pero Ahora Madrid pensamos que vecinos y vecinas de Latina deben conocer los hechos de primera mano, y escuchar las explicaciones en este espacio y por eso y no por otra cosa registramos esta moción.

(Sometida a votación, la urgencia fue aprobada por mayoría, con los votos a favor por los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Sí tampoco voy agotar el tiempo, reiterándonos se lo he dicho a la hora de justificar la urgencia de la moción no es cuestión de añadir mucho más, fieles a la política de transparencia y rendición de cuentas queremos escuchar al Concejal Presidente que dé explicaciones en este pleno, porque de las exigencias y de los retrasos, para

despejar las dudas que pudieran haber surgido o las informaciones que pudieran haber circulando que fueran erróneas, nada más.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias, sí que tengo que decir que en primer lugar es que había solicitado una comparecencia, lo que ocurre que entro fuera de plazo, la registraron el Partido Popular fuera de plazo, mi intención en este caso a la hora de que el Grupo Municipal Ahora Madrid planteara una proposición, es que, el que entrara fuera de plazo y que en este caso se pidiera que vulneramos el reglamento aceptándola en el Orden del Día, evidentemente era algo que era imposible, no podíamos incluir en el Orden del Día algo que había sido presentado por el Partido Popular fuera de plazo, pero en absoluto pretendía este Concejal Presidente hurtar a vecinos y vecinas el debate sobre el contenido de esa comparecencia, como la única forma reglamentaria que tenemos para poder hablar de ese tema era presentar una proposición de urgencia, eso es lo que hemos hecho y yo voy a intentar dar explicación a todo lo ocurrido en ese evento, y que todos los grupos tengan participación como había sido planteado, siento que hayáis votado en contra de la urgencia, entiendo que hay una explicación, pero evidentemente se me escapa que no queráis que veamos y que analicemos en este pleno lo ocurrido, porque en primer lugar lo que tengo que dejar claro es una firme voluntad que he manifestado en público, en privado, en las reuniones bilaterales, con FECACE y con la propia empresa intermediaria, encantado de que hubiéramos tenido una Feria de Abril sin ningún incidente y con un entorno como el Parque de Aluche, magnífico para haber desarrollado las actividades programadas, y bueno pues mi voluntad siempre ha sido la de colaboración, como se manifestó cuando en el mes de febrero tuvimos el primer acercamiento formal a esta junta por parte de la Federación, en las conversaciones que he tenido con los Grupos Políticos he manifestado en todo momento esa voluntad de que se celebrara el evento y en ese marco seguramente es muy conveniente que sepáis todos y todas que se firmó un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y FECACE ¿Qué ocurre en ese convenio? Bueno FECACE es la organización asociación, organizadora del evento de la Feria de Andalucía, dado que se entendida en ese convenio, se entiende en ese convenio, ese convenio que figura en el expediente, que se trata de un evento de gran utilidad, de gran importancia para la ciudad de Madrid por múltiples motivos que no voy a desarrollar en la intervención de ahora, lógicamente la entidad organizadora tiene unos beneficios, ¿Qué beneficios tiene? Pues el más importante para que la gente nos entienda, pues tiene el beneficio de no tener que pagar tasas por ocupación del espacio público, esa es la gran ventaja que tiene una asociación que firma un convenio con el Ayuntamiento de Madrid y entiende que puede desarrollar una actuación que es beneficiosa para todos y todas, no solamente para la organizadora sino también para el conjunto de los vecinos y vecinas de Madrid, y en concreto para los de este Distrito y para el barrio de Aluche, por lo tanto evidentemente en el marco de ese convenio se pueden insertar actividades como la Feria, pero la realización de las actividades requiere de la autorización oportuna en cada caso, y los permisos y la documentación a entregar por parte de la asociación que ha suscrito el convenio, no es que porque exista el convenio ya no hay que presentar documentación, para que nos entendamos, ¿Por qué, por el capricho de este Concejal Presidente? Pues no, por la normativa legal existente, en concreto la normativa aplicable a este tipo de eventos se ha desarrollado en vía pública está contenida en la Ley de Patrimonio de Sector Público

y en su correspondiente reglamento de desarrollo, porque es la ocupación de espacios de dominio público en este caso el Parque de Aluche, y exige la expedición de correspondientes autorizaciones administrativas que en última instancia, bueno primera instancia tiene que realizar los servicios técnicos del Distrito y en última instancia tengo que firmar yo como Concejal Presidente, ya digo que hay una situación que ya queda inserta por la firma de ese convenio, y es que la Asociación FECACE está exenta de pago de tasas por la ocupación de vía pública por ese convenio, también resulta de aplicación además de la Ley de Patrimonio Sector Público, la Ley 17/1997 de 4 de julio de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Madrid y la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas, exigen los siguientes documentos que tenían que haber sido presentados en tiempo y forma, seguro de responsabilidad civil que avale la indemnidad de los daños que se pudieran producir, plan de emergencia y su implantación para el supuesto de que se puedan producir incidentes que exijan el desalojo inmediato del espacio público, certificados finales de montaje de las casetas desmontables a los efectos de garantizar su adecuada instalación y la seguridad de las personas, y certificados instalación eléctrica que garanticen la seguridad de las personas y la de las actividades, ante la previsión de realizar actuaciones de cocinar alimentos durante los días en los que se puedan realizar estas actividades, esta documentación además no vale que sea presentada de cualquier manera la tienen que realizar técnicos con la titulación suficiente, ya digo no por capricho personal de este Concejal Presidente ni de cualquier otro Concejal o Concejala del Ayuntamiento de Madrid, sino por la normativa existente, y además estamos absolutamente acostumbrados en este Distrito y en el resto autorizar eventos de la misma magnitud que la feria incluso superior, en los cuales esta documentación se presenta, eso es lo habitual, ¿Qué es lo que ocurre? Pues que el 13 de abril dos días antes de la celebración de la feria la empresa intermediaria, no FECACE que es con quien se firma el convenio, pero que no tiene la capacidad de realizarlo lógicamente, se lo encarga a una empresa intermediaria, bueno digo lógicamente pero podía no haberlo hecho, pero en este caso lo hizo, se lo encargó a una empresa que se llama Cover Solutions y que solamente dos días antes de la pretendida inauguración había presentado únicamente un proyecto técnico insuficiente, con muchos datos que faltaban y el seguro de responsabilidad civil, ninguno de los restantes documentos habían sido presentados, ahora explicaré las múltiples reuniones, llamadas, esfuerzos del personal técnico público de esta Junta Municipal, porque no estuvimos esperando hasta dos días antes para ver si teníamos los documentos, fueron una lista que no voy a poder leer exactamente, pero como les dije en Junta de Portavoces se la facilitare, todo el detalle de reuniones, llamadas, porque ya anticipamos dos meses antes a la propia empresa intermediaria que tenían que presentar determinada documentación y que nos fueron adelantando cosas para ver si estaba correcta o no, y dos días antes solamente teníamos el seguro de responsable civil en tiempo y forma, por cierto gracias a que hubo en este caso y lo agradezco en público, trabajo extraordinario de la Coordinadora del Distrito Eva Mañes y de todo su equipo, precisamente instando que al menos el seguro de responsabilidad civil lo teníamos que tener para que pudieran ponerse a montar carpas, aunque no se pudiera iniciar la actividad en el día, porque sin seguro de responsable civil pues a lo mejor si pasa algo tenemos un problema todos, bueno todos no, fundamentalmente el problema lo tiene el Ayuntamiento de Madrid y el Equipo de Gobierno, y en concreto mi

persona, que podía ser o estar sujeto a responsabilidades gravísimas, también patrimoniales, por el hecho de que, por ejemplo en cualquiera de esas casetas sin tener la autorización correspondiente, la mínima para poder realizar la actividad pues si hubiera desarrollado la feria, eso yo entiendo que hay determinados Grupos Municipales que les parezca algo poco importante, y entonces vean motivos, no se ideológicos, de odio Andalucía, llegó a decir alguna persona del Partido de Ciudadanos ese tipo de cosas, sectarismo por mi parte, pues no señores y señoras pedí que presentaran el plan de emergencia, los certificados de instalación eléctrica y no lo hicieron, y no porque no se le requiriera sino porque no los presentaron, por que no fueron suficientemente diligentes a la hora de tramitar esa información, tuvieron todo tipo de asistencia por parte de los funcionarios y funcionarios de la junta, y luego relataré a vuestra petición detalle concreto de todos esos encuentros en los cuales asesoramos y ayudamos en orden comparativo, infinitamente más que cualquier otro evento, precisamente porque teníamos mucho interés en que se celebrara pero no de cualquier manera, porque el que se celebrará de una manera no adecuada, bueno en principio es una vulneración clara de la ley, de la normativa municipal, pero es que además incurre una responsabilidad enorme el cargo público que lo autorice, si se produce algún tipo de incidente y no se cuenta con los permisos adecuados, desde una intoxicación alimentaria a que alguien en el cuadro de la luz se quede pegado, ya digo que entiendo que ese tipo de cosas haya a partidos que no están en el gobierno que puedan no importarles, no les importe la seguridad de la gente, pues me parece gravísimo, me parece muy grave que se pretenda realizar una actividad, un evento en el que pueda haber 25.000 personas de manera simultánea sin plan de evacuación, eso ya digo yo no lo voy hacer y espero que nunca ocurra en esta ciudad, tenemos además antecedentes desgraciadísimos en esta ciudad, que no quiero ni recordar, pero que todos tenemos en la memoria, bueno pues en este caso este Equipo de Gobierno tiene que ser responsable y además de apoyar y ayudar la firma de convenios que puedan desarrollarse o desarrollar actividades de tanta importancia, como pueda ser la celebración de la Feria de Abril en el barrio de Aluche, además que cuente con toda la normativa cumplimentada y todos los informes técnicos correctos, me tenía que ajustar a los ocho minutos, he cumplido y luego entrar en detalles de los aspectos a desarrollar en la siguiente intervención, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Audiovisuales por favor, pues con motivo de la celebración de la semana de Andalucía en Madrid, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y con la Junta de Andalucía, efectivamente desde el 16 al 22 de abril se iba llevar a cabo un evento de especial interés turístico para Madrid y sobre todo para Latina, la primera Feria de Abril en Madrid, pues si la primera Feria de Abril en Madrid se iba a celebrar en Parque Aluche, no le quepa duda señor Concejal, como grupo de la oposición estamos gratamente sorprendidos, por primera vez encontrábamos sentido a aquel famoso contrato menor que dio tanto que hablar en diciembre de 2016, decimos que dio que hablar porque se adjudicó sin concurso público competitivo y sin la colaboración directa de Madrid Destino, la empresa municipal encargada de promover el turismo de la capital, pero pues según su antecesora el objetivo de aquel contrato era potenciar la imagen turística del Distrito de Latina, ahora lógicamente con la primera Feria de Abril en Parque Aluche créanme que estábamos gratamente sorprendidos, una feria aderezada con espectáculos y

conciertos de primer nivel, desde el 16 al 22 de abril se iba a celebrar una feria que era algo más que una feria, era un homenaje a los cerca de 350.000 andaluces que en los años 70 llegaron a Madrid y la elección de Aluche desde luego no era casual, pues el día 16 la feria no se inaugura, durante dos días nadie sabe absolutamente nada, los vecinos preguntan, llaman a los teléfonos de información de la junta, incluso al 010, nadie les da respuesta, 48 horas de incertidumbre y el 18 de abril la Junta Municipal emite una nota informativa comunicando que está pendiente la autorización para la celebración de la feria, a falta de que la empresa presente la información requerida relacionada al plan de emergencias, certificado de montaje de carpas y certificado de instalación eléctrica, dos días después la Junta Municipal emite otra nota informativa comunicando que se ha entregado la documentación relativa a la instalación eléctrica, por lo que se autoriza la apertura, la feria abre con cinco días de retraso, actuaciones canceladas, 150 trabajadores cabreados y vecinos totalmente desorientados, sin embargo nosotros el mismo día 18 a media mañana en el recinto ferial estábamos, y hablamos con los promotores, hablamos con los trabajadores, hablamos con las personas que estaban en las casetas, y nos dijeron pero si acaba de estar la señora Coordinadora de la junta acompañada de un técnico, y nos ha dicho que ya está todo en orden y que esto ya está en marcha, sin embargo hasta el día 20 no se emite la segunda nota informativa, nos gustaría que por favor nos explicara este tema, ¿Qué documentación presentó la empresa organizadora por registro en esas 48 horas? ¿Y por qué por un lado se dice a los trabajadores que todo está en orden y se tarda 48 horas en autorizar la apertura? Señor Concejal Presidente usted aduce problemas de papeleo, problemas de seguridad, la seguridad nos importa a todos, fijese si nos importa que hoy hemos traído aquí el tema de la calle Carracedo que es un tema de seguridad, a muchos desde luego no le quepa duda que siempre nos va a quedar la duda de que se ha tratado de un pulso entre usted y la Alcaldesa, y pulso que hemos pagado los vecinos, el evento estaba anunciado y programado y era fruto de un convenio firmado por los organizadores con el Ayuntamiento de Madrid, la iniciativa fue avalada por el Coordinador General de Alcaldía, tras negociaciones con el Presidente de la Federación de Comunidades Andaluces del centro de España, sin duda perdemos todos los vecinos del barrio y queda demostrado que la firma de algunos debe de valer muy poco, desde que la empresa solicita una reunión con usted en el mes de enero, ¿Qué día les recibe por primera vez? Creo que ha dicho antes febrero, un mes tarda desde que la empresa le solicita la primera reunión hasta que se reúnen, dada la complejidad que supone hacer un proyecto técnico de este calibre lo habitual suele ser que se desarrollen reuniones para elaborarlo entre el personal técnico de la Junta Municipal y la empresa promotora, ¿Cuántas reuniones de este tipo y en qué día se han celebrado? Y desde luego haciendo usted gala de su mala educación, osa juzgar a las personas por sus pintas, como acaba de hacer hace un momento con mi compañero, pues yo le voy a decir que desde luego esto tiene toda la pinta de que el señor Concejal Presidente del Distrito de Latina no quería que se celebrase esa Feria de Abril, y no quería siguiendo los cánones de IU en Sevilla, que ustedes verían todos, las noticias que salieron en el día 13 de abril donde IU en Andalucía en Sevilla mostraba su enfado y criticaba duramente el desembarco de la Feria de Abril en Madrid, el Grupo Municipal IU decía que se trataba de una apropiación de cultural indebida con tintes claramente centristas, de verdad señor Concejal lamentable, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala del Grupo Municipal Socialista**: Muchas gracias, bueno en primer lugar sorprenderme ante la implicación de Ciudadanos ante este proyecto una vez que fracasa, porque durante todo el proceso hasta llegar al Parque Aluche ni ustedes estaban y ni se les esperaban, se lo digo yo que si he estado muy encima del señor Sánchez Mato y de las asociaciones para que esto se hiciera y me consta que desde la concejalía de este Distrito si se han reunido con los promotores, creo que hasta cierto punto todos sabemos lo que ha ocurrido con la Feria de Abril, con los diversos problemas que han rodeado un evento que para mi grupo, el señor Concejal Presidente lo sabe suponía una oportunidad única para el Distrito, una oportunidad de recuperar un proyecto que existió en Madrid en el pasado y que pretendía reunir a cientos de personas en nuestra ciudad en torno a uno de los eventos más importantes de la comunidad autónoma de Andalucía, cultura y ocio de la mano nuestro entorno con conciertos de primer nivel, con casetas representativas de folklor andaluz, el año pasado los promotores, supongo que Ciudadanos lo sabrá porque está muy interesado con este proyecto, el año pasado los promotores ya intentaron gestionar la feria en la plaza de las ventas y en sus intermediaciones y fracaso, al final no pudieron hacerlo, llegaron a abrir pero luego la Junta Municipal de Distrito clausuró la feria y así desembarcó en Latina, y hay dos cosas que mi grupo quiere aclarar, una de ellas es el reconocimiento que todos estaremos de acuerdo en que la situación que se ha producido este año no se puede volver a repetir, y la segunda directamente ligada al anterior pasa por buscar los mecanismos para que la feria sea un éxito en el próximo año, y saber si realmente hay una predisposición de este Concejal Presidente para que así sea, me gustaría centrarme en esto último porque me parece imprescindible, nosotros creemos que la feria es un buen escaparate turístico cultural para Madrid y para Latina, cuando interesa, cuando realmente hay un decidido apoyo de los gobernantes las cosas salen adelante, un ejemplo para que me entienda el señor Mato pueden ser las ayudas que se reparten para fomento del tejido asociativo de los distritos cada año, ahí se asesora individualmente a los demandantes, se les avisa cuando falta algún papel, se les advierte de los errores, yo no sé si aquí se ha hecho ese trabajo, si se les ha ayudado cuando se encontraron con problemas y se les advirtió de los informes que podían faltar, sé que usted me dice que sí, sé que la coordinadora me dice que sí, es más sé que la coordinadora se puso en contacto conmigo para pedirme ayuda para que los organizadores del evento presentará algunos de los papeles que faltaban, pero lo cierto es que ellos dicen que no, entonces como no voy a entrar en una dialéctica entre sí y no, lo único que sé claro es que hemos visto como se perdía una oportunidad de poner en el Distrito, como centro de la actividad cultural de Madrid, eso descentralizar que a ustedes les gusta tanto pero que no acaban de hacer, bueno pues esto era una oportunidad para hacerlo, supongo que saben que ciudades como Barcelona la Feria de Andalucía es un evento masivo y arraigado desde hace décadas en la ciudad, y que se hace sin ningún tipo de problema, un evento de todos que se conforma como evento de ciudad y que atrae decenas de asistentes de otras ciudades de la región, aquí desde mi punto de vista deberíamos aspirar a lo mismo, es decir, no sólo a recuperarlo sino a potenciarlo con los años hasta que se convierta en un lugar de paso obligado de los madrileños y de los andaluces residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid, en definitiva lo que le rogaría es que nos indique sí Ahora Madrid va a apostar por este proyecto,

ayudando codo con codo a que se convierta en una realidad total y no a medias como este año y como el año pasado, Madrid merece tener una Feria de Abril en condiciones, Madrid merece más actividades culturales en los distritos periféricos, Madrid debe seguir presumiendo de ser una ciudad abierta a nuevas propuestas y a proyectos culturales que mejoren el día a día de los ciudadanos, y lo que a mí me gustaría saber ¿Sí este Gobierno va a estar a la altura de lo que merece esta ciudad? Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí muchas gracias, antes de empezar si quería explicar el motivo porque hemos votado en contra de la urgencia, que estamos equivocados lo que es importante con lo que es urgente, importante lo que estamos hablando, pues por supuestísimo que sí, ¿Por qué no es urgente? Entiéndame porque desde el punto de vista de la normativa del pleno se vota la urgencia, cuando ya habido un evento acontecido entre el último día legal de presentación de la norma de las proposiciones y el día del pleno, en fin, en la última semana y como no es el caso no da lugar a que sea urgente, usted si podía haber propuesto un pleno extraordinario con el único punto del día, por tanto es el motivo por el que hemos votado en contra de urgencia, que sin duda es importante y yo le agradezco que la haya admitido, pero no haga usted chascarrillos en ese sentido porque nosotros somos lo que presentamos esta proposición, como todos ustedes saben, fue esta comparecencia, fue solicitada por el PP y no admitía a trámite por presentarse fuera de plazo, fui el primero en aceptar que si la norma no se cumple no podemos exigir obviar este impedimento legal, pero sigue aprovechar para exponer que nos hubiera gustado algo de flexibilidad para poder debatir no solo esta comparecencia sino el resto de las proposiciones, yo no estuve presente en la Junta de Portavoces donde se sustancio esta decisión y cual fue la opinión de los grupos políticos al respecto, algo me han dicho, lo único que tengo claro es que el PP solicitó poder debatirlas y el Grupo Ciudadanos entiendo que no hubiera puesto ningún otro respecto y afirmó esto porque les recuerdo a todos D^a Belén, que en una situación similar aunque no del nivel institucional y trascendental del pleno de Latina, el Grupo Ciudadanos presentó una documentación fuera de plazo y se le dio por buena, me refiero a las enmiendas de los presupuestos a la Comunidad de Madrid que presentaron ustedes fuera de plazo y se les admitió, dado que ustedes señores de Ciudadanos son tan firmes en sus convicciones y en mantener su postura de forma férrea, inamovible en todas las instituciones, como yo me encargo de recordarles periódicamente y que ustedes refuerzan mis argumentos con sus actuaciones, es en lo que me baso para justificar lo que yo entiendo que hubiera sido su postura, solo hubiera faltado que habiendo aquí pidiendo ustedes flexibilidad en la Asamblea de Madrid, aquí hubieran amenazado teóricamente al señor Mato con presentar a partir de este pleno todas sus proposiciones en Latina aposta fuera de plazo para obligarle admitírselas, y si no lo hacía reprocharle un teórico e injusto sesgado tratamiento respecto a nosotros, arrieritos somos, una vez hecha esta intervención y entrando en la cuestión de la comparecencia, era evidente que ante una situación acontecida en estos últimos días sobre la no celebración de la Feria de Abril en nuestro Distrito, con la expectación que supuso, era evidente que el señor Concejal debe dar el punto de vista institucional de los desencuentros o falta de profesionalidad por parte del promotor que al parecer y oyendo sus argumentos señor Concejal han sido la causa de la moción de este

evento, a diferencia de todos los están aquí, yo tengo digamos autoridad para poder criticar la teórica digo teórica, mala gestión por parte de usted, ¿Por qué digo esto? Porque después de tres legislaturas y desde luego hecho yo más de 100 eventos de este estilo, como mayor calado mediático, mayor aforo, de mayor presencia institucional y técnicas de que nos ocupa, y sé perfectamente lo que estamos hablando de los pros, contras, informes técnicos, consideraciones jurídicas y un largo etc., que sólo la experiencia en puesto de gestión te otorga, lo cierto es que la Alcaldesa promovió con entusiasmo la primera Semana Santa anunciada en Madrid, una iniciativa que prometía traer la capital la primera Feria de Abril y que desgraciadamente pues no se ha desarrollado, es posible que usted me reproche bueno que no estoy haciendo una descripción objetiva de la realidad, y piense que yo como representante del Partido Popular busque más que la verdad, sólo desgastarle y por eso estamos impacientes que nos haya explicado, ¿Por qué una empresa que lleva muchos años haciendo estos eventos en Madrid y que siempre ha cumplido cuando se reúnen con usted digamos no dan una? Desde la junta han informado que el problema residía que plan de emergencia necesitaba varias correcciones, por decirle que solamente cuando los promotores observaron tan elevada colaboración institucional y comunicaron que se iban y que levantaban las casetas, fue entonces cuando la junta se comprometió a solucionar y dar por buenas las enésimas correcciones, yo no tengo la información de primera mano señor Mato, usted sí, lo que estoy haciendo es explicar en base a mi experiencia que cuando existe voluntad política de sacar adelante un evento se debe y se puede hacer, y cumpliendo toda la normativa, eso por descontado y si los promotores no cumplen evidentemente nosotros seremos los primeros en aceptar su decisión, pero es un hecho cierto de que el evento digamos no era la final de la Champions desde el punto de vista de complejidad, me consta que es usted una persona con voluntad política y cuando quiere algo no sé si lo consigue pero desde luego lo intenta con fervor eso es evidente, pero quizás y digo sólo quizás esa voluntad política también hubiera podido solucionar, no digo para torpedear, no, digo para poner ese interés del que hablaba yo antes para el desarrollo del eventos y que no ya por los promotores ni siquiera por la Alcaldesa sino por los ciudadanos de Madrid debería haberse hecho, no obstante yo como estoy empezando en esta política pido disculpas por no haber actuado como hizo Ciudadanos, donde la señora Villacís acudió rauda y veloz a la Plaza de Aluche para hacer dos cosas, hacerse la correspondiente foto y rueda de prensa y reunirse con los promotores de la feria y tratar de ayudarles, yo también me reuní con los promotores, pero no convoque esa reunión ni el señor Almeyda ni dio rueda de prensa, ¿Sabe por qué? Porque no lo veía claro, y después de la reunión seguí sin verlo claro, y por eso mis críticas al señor Concejal sin llegar a ser testimoniales digamos que son prudentes, porque el hecho de que un Concejal no sea de nuestro partido eso no significa que inhabilite de oficio para tomar las decisiones correctas, aunque aquí pude ser que no sea el caso, pero se lo digo señores Ciudadanos un consejo de alguien que tiene oficio, prudencia.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias a todos por sus intervenciones, independientemente de que algunas de ellas evidentemente en determinados matices o cosas de calado y fondo pues no se ajuste a la realidad y por eso me reservaba determinados detalles para esta segunda intervención, yo creo que estamos hablando de un expediente absolutamente impoluto desde el

punto de vista de la Administración Local Madrileña de esta Junta Municipal, y felicitó a funcionarios y funcionarias empezando como he dicho antes por la Coordinadora, que hayan sido capaces de ante la enorme dificultad de un evento que no era complejo, pero la dificultad no está en la magnitud del evento señor Boto, la magnitud importa menos en este caso si en el otro lado tienes a alguien capacitado para poder realizar un evento, el evento más sencillo del mundo en manos de un incapaz se convierte en un obstáculo insalvable, ¿Qué pasa en el caso de la Feria de Abril en el Distrito de Latina? Pues que el día 13 de abril solamente se habían presentado dos documentos, no lo digo yo, está en el expediente, además después de múltiples 15 reuniones realizadas para poder poner en marcha el proyecto, reuniones técnicas en las que se inquiría, se pedía de manera específica, tengo las fechas y horas de todas las mismas y del personal implicado de la junta en ellas, en las que se pedía la entrega de documentación que desgraciadamente el 13 de abril no estaba, ¿Qué hago yo en este momento? Usted sabe lo que tengo que hacer y lo que hecho y sabe que lo que hecho es correcto, los señores y señoras de Ciudadanos pues prefieren ver pues cosas raras, pero lo que les quiero decir es dejen de insultar al personal de esta junta, no a mí, porque claro insultan ustedes al personal de esta junta si consideran que han estado saboteando una decisión en este caso de nuestra Alcaldesa, mi querida Manuela Carmena, claro si claro, está usted acusando a la Coordinadora está usted acusando a la responsable del Departamento Técnico, usted está acusando a esta persona que lo único que hace es firmar cuando todos los demás documentos del personal técnico me dicen que están correctos, si me dicen que no están correctos yo no autorizo Belén y espero que nunca se vea en esa situación, no por su bien, por el bien de la ciudad de Madrid, porque usted hubiera autorizado y si hubiera pasado algo, ¿Qué le decimos a las familias? Bueno pues en este caso si yo hiciera de Ciudadanos me iría hacer fotos con ellos, pero no es así, la normativa está para cumplirla y el convenio no exime a la empresa de presentar determinada documentación y se le ha requerido por activa y por pasiva, Mar conoces y sabes, y creo que tienes todo el detalle además, bueno no, me refiero que te hemos manifestado y que te has ido viviendo diríamos, porque has tenido interés en que eso se impulsara y sabes perfectamente que hay determinadas actuaciones que yo no quiero publicitar demasiado, porque no tengo porque arruinar el crédito comercial de una empresa, pero lo que no puede ser es que a se haga responsable al Ayuntamiento de Madrid del evento que realiza otro, el Ayuntamiento de Madrid solo es responsable de una cosa que no es menor, el Ayuntamiento de Madrid es responsable de que quienes organizan ese evento tengan todo en regla, de eso somos responsables y de impedir que se pueda celebrar si no está todo en regla, y podemos hablar de matices si estuviéramos hablando de cosas que puedo daros el detalle y que permitieron por ejemplo fijaros si hay voluntad que se pudieran ir instalando las casetas porque había seguro de responsabilidad civil, aunque no pudiera realizar la actividad porque los certificados de instalación eléctrica no había sido suministrados a esta junta, si hubiera sido ortodoxo al máximo hubiera dicho hasta que no me traigan todo ustedes no empiezan a montar casetas y entonces Belén no se podría hacer fotos delante de casetas porque no había habido casetas, entonces yo de verdad tampoco pensé en hacerlo para que la señora Villacís se pudiera hacer la foto pero la voluntad era intentar dado que nos decían que se iba a presentar la documentación de manera inminente, eso durante mes y medio, la documentación iba a llegar al día siguiente y no llegaba y dos días antes faltaba todo eso que os he dicho, faltaba

el plan de emergencia y su implantación para el supuesto de una posible evacuación, los certificados de final de montaje de las casetas y los certificados de las instalaciones eléctricas, que lo tiene que hacer los técnicos, que hablen ustedes dado que son tan dados a ello Ciudadanos hablen ustedes de verdad con las personas verdaderamente perjudicadas por la actuación de la empresa intermediaria, ustedes y lo han hecho y por eso saben a lo que me estoy refiriendo, y podremos tener muchas diferencias pero ustedes saben que los damnificados no sólo este año sino el año pasado en las ventas tuvieron que tirar mucha comida, ¿Saben por qué? Porque el año pasado con buen criterio la junta no les dejó ni enganchar la luz porque no habían presentado la documentación, y nosotros permitimos que engancharan la luz para que no se les estropeará la comida en las cámaras, que porque eso tenía un riesgo y lo asumí y lo asumo, tenía un riesgo pero limitado dado que no había una actividad abierta en ese momento inicial, en esos dos primeros días y aunque bueno pues eso suponía un posible riesgo normativo, impedía un daño patrimonial a los feriantes que no tenían ninguna culpa de que el intermediario no hubiera hecho su trabajo, pero evidentemente ya le digo que a ustedes pues les da igual por supuesto que les da igual la seguridad y les da igual en este caso la normativa aplicada, yo le digo que hasta el día 16 de abril hubo siete reuniones concretas específicas, donde bueno pues en esa última semana se planteaba documentos que cuando tenían alguna deficiencia eran rectificadas por gente que no tiene por qué hacerlos, lo que tienen que hacer es verificar si están bien, y horarios que bueno pues que no tengo otra cosa que agradecer no solamente a la Coordinadora que tiene una dedicación lógica por supuesto, sino a todos los equipos a los cuales les fastidie personalmente por ejemplo la tarde del viernes anterior a la inauguración, esperando a ver si llegaba una documentación que no llego, no estaba usted Belén, pero respete a esos funcionarios públicos que hicieron su trabajo y que permitieron que se cumplimentará un expediente absolutamente exquisito, y el respeto se demuestra andando como el andar, ustedes no demuestran respeto si están criticando una actuación claramente técnica que yo solamente firmo, cuando está la documentación firmo, sino esta la documentación no firmo, sea Andalucía, sea Castilla-La Mancha, sea Castilla-León o sea quien sea, pero no precisamente son muestra falta de respeto a esa Comunidad Autónoma precisamente lo que muestra es respeto a la Comunidad Autónoma y al pueblo de Madrid, muchas gracias.

(Sometida a votación, la moción fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ahora Madrid y la Abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Socialista)

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LA COORDINADORA DEL DISTRITO

9. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

(Se da cuenta de este punto)

10. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

(Se da cuenta de este punto)

PREGUNTAS

11. Pregunta nº 2018/446001 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Concejal Presidente interesando conocer las actuaciones llevadas a cabo respecto al cambio a gestión directa del Centro Deportivo Municipal Las Cruces cuyo contrato de concesión se cumple durante el presente mandato en nuestro Distrito y particularmente sobre la política que haya previsto seguir respecto a las actuales trabajadores de los mismos.

14. Pregunta nº 2018/466401 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué planes tiene la Junta Municipal de Distrito ante la finalización del contrato de gestión indirecta del CDM Las Cruces durante esta legislatura.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Bien pues, el día lunes 23 de abril en el pleno de Cibeles, la señora Carmena dijo textualmente, que ninguno de los trabajadores de los cinco centros deportivos municipales afectados por los vencimientos de los contratos de las concesionarias iban a perder su empleo, aunque no explicó ni cuándo, ni cómo lo va hacer, una semana antes en la Comisión de Cultura se afirmaba que se subrogara aquellos empleados que tengan derecho según convenio, y posteriormente en el pleno del Distrito de Tetuán la Concejala Presidenta dijo intentaremos subrogar al máximo posible, pero resulta que recientemente ya se ha anunciado el proceso de licitación previsto para el 18 de junio próximo, incluso se oía hablar de dos posibles licitaciones por centro, una para personal deportivo, otra para el resto, dejando sólo al Director como empleado público municipal, opción sinceramente que nos parece absurda por inoperativa, así es que con todas esas declaraciones señor Concejal Presidente no le extrañe que los afectados estén angustiados, en nuestro Distrito por el Centro Deportivo Municipal Las Cruces tenemos 47 familias afectados, 47 trabajadores, 28 técnicos deportivos, 4 coordinadores, un director técnico, otro director, 4 recepcionistas, 3 de mantenimiento y 6 de limpieza y control de accesos, la concesión finaliza en febrero de 2019, pero es precisamente en este mes cuando empiezan a preparar el proyecto deportivo para el próximo curso, nosotros le preguntamos, ¿Pueden estar tranquilos estos trabajadores? ¿Cómo se va llevar a cabo la subrogación, correrá a cargo de las empresas o del propio equipo municipal? No nos conteste por favor a nosotros contéstele a ellos que están ahí, ¿Van a remunicipalizar parcialmente el servicio que prestaba anteriormente la empresa? La verdad es que no entendemos nada, porque eso no sería remunicipalizar, porque lo único municipal sería el director del centro, a transferir la competencia de la gestión de estos centros a los distritos, ¿La decisión que se tome depende de usted? Otra pregunta y, ¿Qué piensa usted de la gestión mixta? Como comprenderá son demasiadas incógnitas

que le rogaríamos que por favor nos responda con la máxima concreción y contundencia posible, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, ya hemos dicho en diferentes ocasiones en comisiones y en el pleno del Ayuntamiento que la única buena noticia en materia de remunicipalización deportivas, ha estado ligada a la vuelta a lo público de las instalaciones del Espinillo II y las Alenzas, el resto de ocasiones en las que han tenido oportunidad y han sido unas pocas señor Sánchez Mato de revertir la situación, han apostado por mantener el modelo del Partido Popular, también he comentado en diversas ocasiones que mantener este tipo de servicios a través de empresas no supone ningún beneficio para el Ayuntamiento y menos para los ciudadanos, no hay un ahorro para las arcas públicas y tampoco mejora la calidad de los servicios prestados por no hablar de las condiciones de los trabajadores, ustedes presentaron en septiembre 2017 un plan de empleo, dentro de su estrategia para el desarrollo del deporte de base que reflejaba la intención de construir 10 nuevos centros deportivos antes de acabar la legislatura, y le pregunto, ¿Dónde están esos centros señor Mato? No sé si usted los ha visto porque yo desde luego no, espero que usted no me ponga Montoro como escudo como hacen otros, y se lo digo porque según la Dirección General de Deportes se necesitarían entre 900 y 1000 nuevas incorporaciones al personal municipal deportivo, que entiendo serían imprescindibles para ampliar la oferta y cubrir tanto las viejas como las nuevas dotaciones, ustedes ponen como excusa recurrente el contexto normativo restrictivo así como la imposibilidad de ampliar la tasa de reposición, dicen esto mientras contratan trabajadores a través de la Agencia para el Empleo de forma directa como técnicos o como auxiliares de control de accesos, creemos que deben consensuar con los representantes de los trabajadores un plan, un modelo alternativo de gestión al marcado por sus predecesores, nosotros en marzo de 2017 exigimos la subrogación de los trabajadores en los nuevos contratos públicos que salgan a concurso, y ustedes lo aprobaron y ustedes son Gobierno, entiendo que cuando aprueban esas proposiciones tienen informes técnicos que les avalan para poder hacerlo, pero siguen sin ser claros en la línea que pretender seguir y nos da la sensación que lo que están tratando es paliar los ánimos de todos, prometiendo cosas que quizás sepan ya de antemano que no van a cumplir. Quiero que me explique ¿Qué pretende hacer con el Centro Deportivo Municipal Las Cruces? Y además quiero, ¿Qué nos indique como van a solucionar los temas de subrogación y de estabilidad en el empleo que repercuten directamente en este tipo de instalaciones ante los posibles cambios? ¿Queremos saber su modelo? Siempre que no venda humo y este consensuado con el resto de la formación a la que representa, a no ser que cada uno en su Distrito vaya hacer de su capa un sayo como nos tiene usted acostumbrados. En el Partido Socialista ha apostado siempre por la subrogación del personal y por la gestión pública, ¿Qué es lo que van hacer ustedes?

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Una pequeña indicación que le ha pasado por encima señora Espinar, se le ha olvidado las instalaciones deportivas básicas de Vicálvaro, estaban gestionadas de manera externa y ya no, ya sé que Vicálvaro, pregúntele usted al señor Silva si las hemos recuperado o no y si hay lucro en la gestión de esas asociaciones o es como licitar un contrato, o sea que quizás alguna cosa también se le ha escapado señora Espinar, mire está claro que

nosotros creemos claramente en la gestión directa de estas instalaciones deportivas, también del Centro Municipal Deportivo de Las Cruces, y aprovecho por supuesto para saludar y agradecer la presencia de trabajadores y trabajadoras con los que hemos estado reunidos en una ocasión, última diríamos con más formalidad y en un encuentro puntual en un pasillo hace una semana, yo por supuesto que lo primero deciros que evidentemente como también os manifesté en privado, que esto es un tema de una enjundia mucho mayor que la de los seis minutos que tenemos capacidad de intervenir en este pleno, pero que desde luego esto no se acaba en el pleno de hoy, no se acaba en las reuniones próximas que hemos concertado y que vamos atender próximamente, esto se acabará cuando seamos capaces de tener una gestión directa y protegiendo, conservando el empleo de todos y todas como acertadamente dijo Manuela en la Comisión de Cultura, y evidentemente hay circunstancias concretas que nos hacen que pueda explicarse el hecho de que no haya un modelo lógico y previsible como el acertadamente que pide la señora Espinar, pero claro la señora Espinar también sabe que hay determinadas actuaciones que no dependen no solamente de esta Junta de Distrito ni siquiera del Ayuntamiento, claro es que es una realidad que no me puede decir que no exista el hecho de que tengamos una determinada tasa de reposición, de que tengamos unas limitaciones a la hora de la incorporación de personal público, y que de eso ustedes no son responsables, ahora en el pasado vamos a no hablar demasiado del pasado, pero vamos a hablar de ahora, yo no me voy a remitir al pasado, pero cuando es tan terminante señora Espinar en cuanto al modelo que defienden, yo le digo que me hubiera encantado de que el señor Rodríguez Zapatero no hubiera tenido que, y sabe que no le nombro habitualmente salvo para englosar su acertado primer paso en el tema de Memoria Historia, yo me centro ahora, pero se han conscientes de que aquellos polvos vienen muchos lodos de ahora, y pero ustedes no son responsables en absoluto de lo que está ocurriendo y de la dificultad de ahora, al contrario están contribuyendo y yo se lo agradezco en todos los niveles a intentar solucionarlo, claro me cuesta responder a la representante del Grupo Municipal Ciudadanos porque al mismo tiempo que han colaborado con determinadas medidas legislativas que dificultan las cosas que nos está pidiendo aquí y que susurra a los oídos de los trabajadores, pues claro es que es una cosa difícil de entender, yo le digo una cosa para que no haya ninguna incertidumbre dicen, ¿Pueden estar tranquilos? Le digo sí, si Ciudadanos se pone del lado del Partido Socialista y de Unidos Podemos, y cambiamos la legislación que ahora mismo está bloqueando la contratación de empleo público a nivel estatal, ¿Quiere usted decirme que van a votar si nosotros planteamos esa situación? No me lo tiene que decir, es que ya lo han hecho votaron en contra, Ciudadanos voto en contra de lo que os están diciendo a los trabajadores y trabajadoras, entonces por eso precisamente tenemos que andar haciendo equilibrios, tenemos que estar haciendo requiebros, Mar tenemos que estar haciendo requiebros porque lo que hay que hacer es cumplir la normativa actual con las enormes dificultades, y además queriendo conservar los puestos de trabajo, y eso por ejemplo nos ha obligado actuar de determinada forma muy dura, muy complicada, por ejemplo en los contratos marcos integrales relacionados con los auxiliares de información, con el personal de limpieza en el Distrito de Vicálvaro, todos y todas han conservado su puesto de trabajo y puedes preguntar a tu compañero Ramon Silva como la voluntad política de este Concejal Presidente, de este Equipo de Gobierno ha sido casi fuera y nos ha costado la tira, pero por una normativa que han hecho estos

señores de Ciudadanos y del Partido Popular y que han votado en ese sentido, y usted sabe señora Espinar que en ese camino vamos a ser capaces sí somos y actuamos de manera inteligente, de que estas personas conserve su puesto de trabajo y además hacer una cosa que es además adicional e imprescindible y es que esto tiene que ser realizado de acuerdo no solamente con la normativa existente, sino también desde el punto de vista de los convenios, nos ayuda solamente hasta una parte de la historia, sino también por parte de los sindicatos de la función pública en el Ayuntamiento de Madrid, con los que yo tengo la absoluta seguridad que seamos capaces de llegar a ese acuerdo a tres bandas que permita que esa gestión directa pueda ser realizaba de la mejor manera posible, yo no puedo explicitar con detalle cosas hasta que no estén absolutamente cerradas desde el punto de vista de si va haber un contrato o no va haber ninguno, lo que va haber es la voluntad firme y lo digo de manera clara de que nadie del Centro Deportivo Municipal de Las Cruces va a verse perjudicada por la situación que va a cambiar a partir de febrero 2019, y que no vais a perder vuestro puesto de trabajo porque lo ha dicho nuestra Alcaldesa y lo ha dicho nuestra alcaldesa, tú quieres que ahora mismo defina, ¿Qué tipo de contrato se va hacer? no tenemos menos de un mes para recuperar vence en febrero, bueno hay diferentes, no, hay un modelo de diferentes formas de actuar desde el punto de vista contractual para cumplir los objetivos que estamos diciendo y lo que no voy hacer, Mar no lo pudo hacer, no puedo decir cosas y detalles que no hayan sido acordadas ni con los sindicatos, ni con los trabajadores con los que estamos como bien saben reuniéndonos y coordinando las acciones para que la salida que buscamos pues sea la que he dicho al principio la de conservar los empleos, la de una gestión directa que permita realizar todos los retos que ese Centro Deportivo Municipal del cual no solamente no tenemos ninguna queja, sino tenemos muchas loas evidentemente gracias a vuestro trabajo diario, pueda desarrollar su función sin parón alguno a partir de febrero 2019, por lo tanto, decir que todo ese trabajo que se está desarrollando y con la absoluta seguridad de que va haber colaboración por parte de todas las instancias implicadas, redundará en que tengamos una solución lo antes posible y ya digo con los criterios que contaba, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Mar Espinar Mesa-Moles:** No, en cualquier caso me alegra que tengáis esa predisposición, lo que pasa que estáis pidiendo que tengamos fe cuando no sois capaces de concretar nada, entonces a mí no me vale, yo no sé a los trabajadores, pero yo entiendo que tiene que haber un modelo y me parece muy bien que lo acordéis con los trabajadores y con los sindicatos pero es que esto se sabía desde el principio de la legislatura, no es que de pronto empecemos a recuperar instalaciones, desde el principio de la legislatura el Partido Socialista viene diciendo al Gobierno de Ahora Madrid, ojo que vamos hacer con las instalaciones que podíamos o que podemos recuperar, no es una cosa nueva.

12. Pregunta nº 2018/446009 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre si tiene previsto la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Distrito de Latina en 2018, y en qué ubicación se colocarían los mismos.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** La doy por formulada.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Pues, como bien sabes el plan A de calidad del aire, en una de sus medidas en concreto la número 20, indica, contempla la creación de una red de recarga para vehículos eléctricos y el suministro de combustibles alternativos, pero engloba esa medida la totalidad del municipio, no un ámbito geográfico específico, entonces en el momento actual se está redactando la estrategia para el impulso de la movilidad eléctrica en la ciudad de Madrid, y establecerá las directrices para el desarrollo de esa red de recarga de acceso público, se van a desarrollar tres ámbitos de acción, desarrollo de la red de recarga en aparcamientos de rotación, disuasorios vistos y de residentes, en segundo lugar la mejora de la red de recarga en vía pública en concreto 24 puntos, en tercer lugar el apoyo de la iniciativa privada para el desarrollo de la red de recarga en espacios de acceso público, estaciones de servicio, centros comerciales, etc, en el ámbito del desarrollo de la red de recarga en aparcamientos de rotación disuasorios y residentes, la EMT será quien asumirá la gestión de recarga del sistema, y destacar que en concreto en el Distrito de Latina el aparcamiento de la Avenida de Portugal, que además tengo que felicitarle y felicitarlos todos, de que ya está en fase de poder ser comercializada sus plazas con unas condiciones que permitan una mejor accesibilidad para los vecinos y vecinas de la zona, pues ya sabéis que en ese aparcamiento ya se ofrecen soluciones de recarga de vehículos eléctricos, también se ha firmado en marzo un acuerdo con los actuales gestores de la red de 24 puntos de recarga, para la renovación de la red y mejora del servicio y concretamente en la calle de Chulapos o en la ronda de Valencia, que podrían servir de apoyo a los usuarios de vehículos eléctricos del Distrito de Latina por su cercanía, y una vez finalizada la estrategia de impulso de la movilidad eléctrica se definirán las ubicaciones más eficientes de todo el Ayuntamiento de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Entiendo por su respuesta que de momento aquí nada, ¿No? Nos pasa otra vez como bicimad, pendiente de llegar y no termina de llegar, quiero terminar mi intervención en relación a la alusión que ha hecho a mi persona, realmente me ha dado vergüenza, me gustaría preguntar al señor Sánchez Mato, ¿Qué pinta tengo? ¿Qué me diferencia del señor Boto, del señor Rey o por ejemplo del señor Romera? ¿Qué me diferencia, que pinta tengo? ¿Qué hubiera pensado usted, si en lugar de usted ahí sentado, estuviera el Partido Popular, y estuviera por ejemplo el señor Berzal y hablara de la pinta de alguno de los componentes de Ahora Madrid? ¿Qué hubieran pensado? Porque eso es lo que ha hecho usted, por mi parte muy orgulloso de mis pintas, de como soy por fuera y por dentro, desde luego, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Alejandro cuando he dicho, que por la pinta, es por la pinta estás apoyando a un Gobierno implicado en tramas de corrupción, he dicho la verdad, ya está, simplemente, yo siento que te moleste, pero vamos, no he hablado de tu pelo, ni de tu ropa, ni de tus gafas, pero si yo soy el más feo de los presentes, o sea si es que no, entonces, simplemente deja de inventarte cosas y asume tu responsabilidad política de estar apoyando al Partido Popular, y bueno, si no te importan los puntos de recarga eléctricos, pues bueno pues lo entiendo, pero entonces no nos lo preguntes.

(El punto 13 ha sido retirado en Junta de Portavoces)

15. Pregunta nº 2018/466402 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre en qué situación se encuentra el Plan Especial de Ordenación Pormenorizada de la Red Pública Dotacional de la Plaza Cívica Lucero. En el desarrollo de éste, si lo hubiere, ¿Se está produciendo algún ajuste respecto al proyecto ganador y qué previsiones temporales maneja el área de DUS para su tramitación?

Se concede la palabra a **D^a. Mar Espinar Mesa-Moles**: Si, muchas gracias, durante el año 2017 impulsado por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y coordinado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, se desarrolló el concurso de ideas para la remodelación de 11 plazas en la periferia de Madrid, la citada remodelación se incluyó dentro del denominado plan Madre, que pretendía impulsar diferentes acciones para la regeneración de la ciudad y de espacios degradados, el concurso fue realizado en varias fases, durante el mes de junio de ese año tras los periodos de publicación de las bases, pliegos de condiciones y demás, y se celebraron diferentes debates previos a los foros locales y otras actividades participativas, para localizar las plazas elegidas para dicha remodelación, posteriormente durante los meses de septiembre y octubre el jurado seleccionó los dos proyectos relativos a cada una de las plazas incluidas en el concurso, que después fueron objeto de consulta a los ciudadanos con la implicación de los foros y de la web, decide Madrid a través de un sistema de votación popular que duró cerca de 15 días, en el mes de octubre se fallaron los proyectos ganadores y a partir de esa fecha, entendemos que se están llevando a cabo las actuaciones burocráticas pertinentes para hacer efectivo lo acordado por los vecinos y vecinas de Latina, no obstante, desconocemos el estado de contratación en cada una de las plazas del concurso, así como el grado de desarrollo de los planes especiales y proyectos requeridos dependiendo del tipo de grupo en el que se enmarca, tampoco sabemos si como recogían las bases, se han ajustado algunos de los proyectos iniciales o si están previstas modificaciones sobre los proyectos seleccionados, de ahí nuestra pregunta, muchas gracias.

Toma la palabra a **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias Mar, bueno pues indicar los antecedentes, los has explicitado de manera muy clara y me ahorra evidentemente consumir tiempo en ello, y el expediente en el momento actual está en fase de fiscalización, se ha solicitado abundante documentación al conjunto de profesionales autores de las propuestas y son en este momento estamos en esa fase, falta alguna documentación y en proceso de fiscalización, en el momento en que eso sea finalizado y esperemos que sea en breve tiempo, pues podríamos iniciar la contratación de servicios, en primer lugar es la redacción de proyectos, estimamos que la tramitación de todos los planes especiales este realizada en esta segunda mitad del 2018, sin ningún tipo de problema y la redacción de proyectos, estimamos que estaría en el primer trimestre del 2019, esa es la situación de manera general, podemos hablar de detalles de documentación pedida pero bueno, pues entiendo que no era el objeto, sino ver en qué fase estábamos del procedimiento.

Se concede la palabra a **D^a. Mar Espinar Mesa-Moles**: Si bueno, el objeto es que queremos saber si las plazas se van hacer, o no se van a ejecutar, porque quedan

13 meses de legislatura y dudamos que las que requieren plan especial, como esta que nos ocupan, puedan estar listas antes de las próximas elecciones, en caso de tener ya aprobadas los mencionados planes especiales, que tardan unos nueve meses en su aprobación, todavía tendríamos que pasar al plano de la contratación que requerirían cerca de otros 12 meses, y no salen los tiempos, si a esto además, le sumamos la debilidad presupuestaria ya que estamos con presupuestos prorrogados y recortados, podemos concluir que este concurso de plazas ha sido un buen maquillaje descentralizador, que va a formar parte de los ambiciosos titulares de Ahora Madrid, que con el tiempo se transforman en la nada más absoluta, esperamos que esta plaza cívica de Lucero o esta, no plaza cívica de Lucero, no se cometa en un infierno para los vecinos, cabe recordar que nuestro grupo municipal realizó una propuesta en el acuerdo presupuestario del 2017, ese que ustedes han cumplido fielmente, para construir un recinto ferial en el antiguo Campo de Fútbol Racing Garvín, que fue eliminada a mitad del año, pero que sí había sido incluida en el proyecto de la plaza cívica de Lucero, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Bueno pues, en este caso Mar no es un tema de petición de confianza acerca de las actuaciones, te digo que el expediente está en esa fase, la de fiscalización y que lo que nos indica la Red de Desarrollo Urbano Sostenible es que durante este ejercicio quedarían cumplimentadas las modificaciones en los planes especialmente necesarios para poder acometer las actuaciones, y en este caso fielmente te lo transmito, la intención es que haya redacción y licitación, no he dicho finalización de las obras antes de terminar la legislatura, pero sí que, desde luego, mi voluntad política está en que eso se cumpla claramente y que para eso no es necesario haber portado una cinta antes de las elecciones, no estamos en eso, estamos en que los vecinos de Lucero tengan esa plaza que además han contribuido con tanto esfuerzo y con tantas ganas, y con tantas ideas a diseñar, muchas gracias.

(Se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos).